



# **Emociones y sentimientos en el acogimiento familiar**

FUNDACIÓ PLATAFORMA EDUCATIVA



# Emociones y sentimientos en acogimiento familiar

FUNDACIÓ PLATAFORMA EDUCATIVA

La revisión y coordinación de los contenidos de esta publicación ha ido a cargo de la Fundació Plataforma Educativa

Redacción y colaboración: José Daniel Fierro Arias

## **EDICIÓ**

reeditado en Octubre de 2019

## **DISEÑO DE LA COLECCIÓN**

Fundació Plataforma Educativa

## **IMPRESIÓN**

Impremta Pagès SL

## **DEPÓSITO LEGAL**

DL GI 649-2018



*La obra se ofrece según los términos de licencia pública de Creative Commons (de ahora en adelante “ccpl” o “licencia”). La obra está protegida por la ley española de propiedad intelectual o cualquier otra norma aplicable. Queda prohibido cualquier uso de la obra diferente del que autorice esta licencia o dispongan las leyes de propiedad intelectual.*

*El ejercicio de cualquier derecho sobre la obra comporta que aceptáis las limitaciones y obligaciones de esta licencia y consentís. El licenciante os cede los derechos contenidos en esta licencia, siempre que aceptéis las condiciones que están presentes.*



### **Guy Moberly**

---

Fotógrafo inglés residente en Barcelona, especializado en fotografía documental, de viajes y retratos.

Cuenta con una larga trayectoria profesional y ha trabajado en publicaciones tan prestigiosas como National Geographic o Lonely Planet.

Guy nos ha cedido, desinteresadamente, las 11 fotografías que ilustran este libro.



### **Fundació Infància i Família**

---

Fundació Infància i Família nace con el objetivo de garantizar el derecho de los niños a tener una familia y un hogar donde crecer, sea la propia o ajena, en acogida o adopción.

[www.infanciaifamilia.org](http://www.infanciaifamilia.org)



# Índice

1. Prólogo	9
2. Presentación	13
3. Introducción	15
4. Marco teórico	19
5. Contextualización	31
6. Emociones y sentimientos en acogimiento familiar	34
7. Referencias	105



# Prólogo

## 1. Prólogo

Estar frente a esta obra de la Fundación Infancia y Familia, es un hecho tan oportuno como movilizador y apasionante. Que un grupo de calificados profesionales hubiese elegido mostrar las emociones que embargan a los niños y niñas en acogimiento familiar, no es un acontecimiento menor. Nos ubican en el enfoque apropiado, correcto, necesario, al identificar qué es exactamente lo que debe guiar todo el trayecto de los procesos de acogimiento: la mirada atenta sobre qué le está pasando al niño.

Este asunto debe ser expresado con claridad, sin ambages, y no dudo que las mejoras en nuestras capacidades de planificación e intervención mejorarán radicalmente. No exagero si digo que, si logramos centrar nuestra intervención en la comprensión de las emociones, produciremos una verdadera revolución copernicana en el campo de protección de los derechos de niños y niñas que, por circunstancias de la vida que les ha tocado, requieren ser protegidos en ámbitos familiares distintos a los de su origen.

En términos del enfoque de los derechos de la infancia, nos ubicamos en lo que se denomina el interés superior, el mejor interés del niño<sup>1</sup>. Esto es, identificar en cada uno de ellos cuál es la satisfacción máxima posible de su bienestar integral. Esto implica conocerlo en profundidad, y para ello estar de cara al descubrimiento de sus sentimientos, a través de sus expresiones, permitir que sus emociones afloren en un contexto sensible y cuidadoso, es fundamental. No es posible identificar el interés superior si no conocemos sus emociones en profundidad.

No tener en cuenta este plano nos ha llevado a que las intervenciones “*de protección*” tengan como resultado la “*re victimización*” de los niños.

<sup>1</sup> *Observación gral. N° 14* (2013) sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial. Convención sobre los Derechos del Niño (art.3, párr.1).

No escuchar a quienes padecen la arbitrariedad de decisiones en las que ellos no han sido informados, preparados, tenidos en cuenta, los humilla y refuerza todos los sentimientos negativos que ya estaban desarrollando en los contextos desfavorables de los que provienen.

*“Si te sacan de tu casa, te llevan a un hogar, no te dicen por qué, te separan de tu mamá y de tus hermanos... es como si te secuestraran”<sup>2</sup> ... “Es la vida que me tocó vivir, es mi historia, y necesito hablar de ella”, en palabras textuales de los niños que se encuentran en los hogares.*

No escucharlos lleva a situaciones extremas, en las que las emociones que causa una intervención injusta a los niños, los marca de por vida o incluso la pueden perder. He ahí el caso extremo de las niñas de Guatemala, que no solo no fueron escuchadas sino encerradas y castigado su reclamo de justicia con la pérdida de sus vidas <sup>3</sup>. Es imprescindible tener elementos de comprensión y herramientas para escuchar e interpretar la emocionalidad de los niños pequeños, conocer y no temer el acercamiento y la escucha de los niños de primera infancia, salvar la brecha intergeneracional con los adolescentes rompiendo la barrera en la comunicación. A todo ello contribuye esta obra.

Si bien a través de diversos estudios, la comunidad internacional de investigación sobre los efectos positivos del acogimiento en niños ha hecho progresos, éstos se han basado principalmente en una metodología de medición del desarrollo en base a escalas. Son estudios que demuestran los efectos de un buen cuidado en la mejora del desarrollo físico, motriz y del aprendizaje. Sistematizar, analizar y comprender las emociones, con orientaciones claras de cuál es el nivel profundo de los sentimientos experimentados en distintas circunstancias, nos lleva a tener en

---

<sup>2</sup> *Las voces de las niñas y niños*, publicación de RELAF y UNICEF, disponible en <http://www.relaf.org/materiales/Voces.pdf>

<sup>3</sup> <http://www.relaf.org/boletines.php>

cuenta la subjetividad de los niños. Un terreno bastante poco explorado que pone rostro y confronta los límites que aún tenemos en romper con las intervenciones “*adultocéntricas*”.

Agradezco profundamente el trabajo plasmado en esta publicación. Nos da elementos muy importantes no solo para profundizar y lograr de una vez por todas que en el acogimiento familiar esté el niño en el centro, efectivamente. Este es el camino en que estamos en América Latina: los “*viejos*” programas deben hacer esta transformación, y para los nuevos, este es el enfoque con el que deben nacer.

Esta obra es una excelente pieza para formar de modo práctico tanto a los profesionales, como a las familias de acogida, a las que debemos preparar para que su rol sea cumplido con propiedad. También, para poder explicar a las familias de origen o las adoptivas las vicisitudes emocionales por las cuales los niños pasan al estar en cuidado alternativo.

Por último, los responsables de las instancias de decisión de la política pública podrán también entender mejor a los niños y destinar los recursos materiales y humanos, para que en los programas de acogida familiar, contenidos en los sistemas de protección integral de la infancia, se contengan estándares y mecanismos concretos de escucha y consideración de la subjetividad de los niños. La comprensión mejorará la actuación en todos los niveles, y será una realidad la garantía del derecho a la convivencia familiar y comunitaria centrada en el interés superior del niño.

Matilde Luna

*Directora RELAF*

*(Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar)*



# Presentación

## 2. Presentación:

**"Hacemos grande la acogida:  
garantizamos el derecho de los niños a vivir  
en familia"**

Compromiso social, acompañamiento, comprensión y estima.

Estas son algunas de las muchas palabras que definen el acogimiento familiar, la medida de protección a la infancia que, según la Convención de los Derechos del Niño y la ley 14/2010 de Derechos y Oportunidades de la Infancia y la Adolescencia, tiene preferencia respecto al acogimiento residencial.

Actualmente en Cataluña hay 600 familias de acogida, en las que viven 1000 niños. Pero Cataluña todavía necesita muchas más familias que quieran acoger, especialmente a grupos de hermanos y niños con enfermedades, diversidad funcional o un volumen importante de visitas con su familia de origen.

De hecho, sólo en la franja de edad 0-6 años, etapa clave en el desarrollo de un niño, hay un centenar de niños y niñas con estas características pendientes de una familia.

Por este motivo el Instituto Catalán del Acogimiento y de la Adopción (ICAA) elaboró durante el año 2016 un plan estratégico de promoción del acogimiento familiar fundamentado en tres ejes: la mejora del sistema, el apoyo a las familias y la promoción de la cultura de la acogida.

Todas estas acciones se diseñaron y se están llevando a cabo de la mano de todos los agentes implicados, con las Instituciones colaboradoras de integración familiar (ICIF) y las familias de acogida al frente.

El primer paso hacia una sociedad más acogedora recae en dar a conocer esta medida de protección, en hacerla presente en la sociedad.

Y publicaciones como la que tiene en sus manos nos ayudan a avanzar en la difusión de la cultura del acogimiento familiar en nuestro país.

Gracias, juntos garantizamos el derecho de los niños a vivir en familia, juntos #femgranlacolliment!

Agnès Russiñol i Amat

*Directora del Instituto Catalán del Acogimiento y de la Adopción  
(ICAA)*

*Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias  
de la Generalitat de Catalunya*

# Introducción

## 3. Introducción:

Del trabajo en primera línea con niños y familias junto con la inquietud profesional, nace la necesidad de poner en marcha una nueva entidad. Así fue como la Fundación Infancia y Familia comenzó su tarea, hoy hace más de 14 años, fruto de la energía surgida de la pasión y la creencia en lo que se hace.

Es por eso que propusimos a la Administración recursos y proyectos alternativos a los existentes en aquellos momentos con el objetivo de potenciar y mejorar la atención a los niños y familias que vivían situaciones muy graves. Situaciones de mucho sufrimiento que suponían el desamparo de los niños y, por tanto, la posterior necesidad de atención y ayuda.

Poner un nombre a una entidad u otro proyecto es una cuestión difícil y reflexiva y, si a menudo hemos pensado en nombres metafóricos o emblemáticos, esta vez consideramos que la sencillez y el objetivo propio de nuestro propósito debía encabezar nuestra entidad. Así empezamos como Asociación para la Infancia y la Familia para convertirnos, más tarde, en Fundación para la Infancia y la Familia.

Si se me permite detenerme un poco más en este punto de arranque, me gustaría explicar que de aquellos difíciles inicios de ilusiones y de lucha, recordamos sobre a todo personas y entidades que nos ofrecieron todo su apoyo y facilitaron nuestros primeros pasos. Me refiero al doctor J. A. Muñoz Yunta, que desgraciadamente perdimos, y que nos ofreció sus despachos de manera desinteresada durante casi dos años; al Ricard Calvo ya Jordi Pascual, que nos escucharon y nos ofrecieron su apoyo, haciendo mucho más sencillo este camino; a la Sra. Eulalia Leal, que nos facilitó el alquiler del despacho del que todavía hoy disponemos; al Departamento de Asuntos Sociales y Familias de la

Generalitat de Cataluña<sup>4</sup>, que nos facilitó un mobiliario de oficina en desuso al que dimos utilidad durante mucho tiempo; a mi familia, muy especialmente, porque me apoyó absolutamente en todo.

Finalmente, también quisiera mencionar a los primeros profesionales que trabajaron conmigo, por su esfuerzo y dedicación. Pero sobre todo, no quisiera dejar de recordar con afecto y agradecimiento aquel primer grupo de cinco familias acogedoras con quien empezamos. De algunas de ellas, debo decir con mucha complacencia que aún siguen con nosotros y siguen ofreciendo su hogar a los niños con esta necesidad. A todos aquellos que creyeron en nosotros les quisiera transmitir el más sincero de los agradecimientos.

A lo largo de estos casi 15 años hemos recorrido una parte del camino. Hemos podido vivir multitud de historias con sus emociones, gestos, testimonios, sufrimiento y alegrías, sentimientos reencontrados, el valor... Y, a pesar de la complejidad que este proyecto supone para las familias, profesionales y niños, quisiera resaltar los valores humanos que nos descubre día a día, que al fin es lo que nos ayuda a continuar ilusionados con esta tarea. Me refiero a la empatía, la voluntad, el optimismo, el respeto, la humildad, el amor, la gratitud, la igualdad, la sensibilidad... Y a tantos otros valores que podríamos añadir a esta larga lista, y que seguro descubrirían en las historias que hay detrás de esta publicación. Detrás de una emoción, un sentimiento, hay una historia que nos conmueve y que nos llama a la acción. Que nos interpela.

A pesar de mi trayectoria profesional y de implicación personal en este campo (ya puedo contar más de 27 años) pienso que nos

---

<sup>4</sup> Gobierno regional, de la Comunidad Autónoma; división política base del Estado Español.

quedan importantes retos para los cuales debemos conservar y estimular una mirada abierta, de aceptación y tolerancia, de empatía, flexibilidad y cuestionamiento constantes.

Retos que quizá serán diferentes con cada niño o niña, con cada familia, y de los que aprenderemos alguna enseñanza diferente, que nos ayudará a poder hacer un mejor acompañamiento en el siguiente niño o niña, en la siguiente familia, en la ilusión constante de ofrecer experiencias de vida transformadoras, que puedan promover una visión de las personas y de las relaciones humanas más optimista y alentadora.

Disfruten de estos relatos llenos de emociones, y cuenten sobre este proyecto allá donde ustedes vayan, con el convencimiento que sólo con esta acción abren un mundo de posibilidades a los niños y niñas en situación de desamparo.

Montserrat Martín Lahoz

*Presidenta de Fundación Infancia y Familia*



# Marco Teórico

## 4. Marco Teórico

Los niños y adolescentes y su bienestar son el objetivo fundamental de la Fundación Infancia y Familia. Concretamente el bienestar que se ofrece en el entorno primordial que es la familia.

En nuestro caso nos enfocamos principalmente hacia la familia acogedora, pero no podemos ofrecer un entorno sano y adecuado al niño si no tenemos en cuenta a su familia biológica.

La tarea profesional que realizamos tiene en cuenta varios paradigmas y teorías que seguidamente detallaremos, pero también queremos dejar patente que:

- » Ponemos la mirada en los aspectos relacionales y emocionales que se ponen en marcha durante la adaptación que se produce entre un niño y la familia acogedora, sin basarse exclusivamente en los psicopatológicos o normativos.
- » Tenemos presente no sólo la historia previa de los niños y adolescentes acogidos, tomando en consideración las vivencias vividas por el niño previo a la acogida, sino también las de las familias acogedoras y que las han llevado a la acogida.
- » Centramos nuestros esfuerzos en acompañar profesionalmente este sistema familiar que inicia una nueva etapa.

Teniendo en cuenta las características de los niños/a y jóvenes que atendemos y el contexto donde desarrollamos nuestra labor, las teorías o paradigmas que enmarcan la intervención profesional son:

- » El paradigma del buen trato infantil (crianza positiva).
- » El paradigma de la resiliencia.
- » La teoría del vínculo.

Se trata de teorías y paradigmas complementarios, que terminan por entrelazarse. Cuando somos capaces de integrarlos y darles un sentido, nos aportan principalmente una mirada y una perspectiva desde donde intervenir, mediante las metodologías y técnicas en las que se concretan.

Entendemos el paradigma de los buenos tratos (citado por autores como Jorge Barudy o Maryorie Dantagnan) como la base del derecho fundamental de la infancia a tener una óptima salud mental y física. Toda acción destinada a asegurar el buen trato de los niños debe basarse en paradigmas teóricos, resultado de las investigaciones multidisciplinares que han contribuido a revelar las necesidades fundamentales de los niños y adolescentes y la mejor manera de satisfacerlas.

En esta perspectiva, todos los derechos de los niños podrían resumirse, como menciona J. Barudy, en que los niños y las niñas tienen el derecho a vivir en condiciones y contextos donde sus necesidades puedan ser satisfechas.

### **1. Necesidades fisiológicas:**

- » Recibir comida en cantidades y calidades adecuadas.
- » Vivir en condiciones adecuadas.
- » Estar protegido de peligros reales.
- » Disponer de asistencia médica.
- » Vivir en un ambiente donde se pueda realizar actividad física sana.

### **2. Necesidad de lazos afectivos, seguros y continuos.**

Para conseguir una óptima salud mental de los niños, hace falta asegurarles lazos afectivos de calidad -de buen trato- incondicionales, estables y continuos.

En el entorno del acogimiento familiar, a menudo atendemos a niños que han desarrollado diversos trastornos del vínculo, observando niños desconfiados, violentos y con comportamientos disruptivos.

Así pues, hay que tener presente la esfera afectiva del buen trato. Esta esfera está constituida por la satisfacción de las necesidades de vincularse, de ser aceptado o aceptada y ser importante para alguien

- a. Necesidades de vínculos. Uno de los retos de la crianza es asegurar un vínculo sano y seguro. Esta fuente de amor es la responsable del desarrollo de la empatía y de la seguridad de base (Bowlby, 1972).
- b. Necesidad de aceptación y de ser importante para el otro. Se satisface en la medida en que los niños y adolescentes reciben gestos y palabras que lo confirman y acogen. En la necesidad de crear un espacio alrededor del niño de aceptación incondicional de su persona, donde sea aceptado y los demás confíen en sus capacidades.

### **3. Necesidades cognitivas:**

Proporcionar al niño un ambiente relacional capaz de ofrecerle interacciones que faciliten el desarrollo de sus capacidades cognitivas: desarrollo de órganos sensoriales, percepción, capacidad de pensar y reflexionar. Hacemos referencia a la necesidad de estimulación, de experimentar y de refuerzo de las capacidades de los niños.

### **4. Necesidades sociales:**

Derecho de todos los niños y niñas a formar parte de una comunidad, desarrollando así un sentimiento de pertenencia, de protección y de apoyo social.

### **5. Necesidades de valores:**

Los niños tienen derecho a crecer en valores que les permitan sentirse parte de su cultura. Aceptan someterse a las normas porque son legitimadas por los valores de su cultura, especialmente si las normas y las reglas sociales garantizan el respeto

a todos, la justicia, la tolerancia, la solidaridad, el altruismo social y la ayuda mutua.

Interiorizar las reglas sociales y valores positivos permite a los niños sentirse dignos, orgullosos y confiados respecto a los adultos que los rodean.

Paralelamente, la tarea que desarrollamos nos lleva a buscar en las familias acogedoras competencias parentales que palién las consecuencias que la negligencia parental de sus progenitores haya tenido en los niños y adolescentes acogidos, en trastornos y problemas derivados de, entre otros:

- » Trastorno del vínculo
- » Trastorno de socialización.
- » Trastorno de estrés postraumático.
- » Trastornos severos.
- » Trastornos de los procesos resilientes.
- » Incompetencias parentales de adultos.

Trabajamos para que con la protección ofrecida desde la acogida familiar se corte con la transmisión transgeneracional de los malos tratos. Así, el acogimiento familiar debe ser considerado como un recurso que la comunidad pone al servicio de los niños para asegurarles la crianza reparadora que necesitan.

La aportación de los acogedores, verdaderos tutores de resiliencia, no sustituye la importancia simbólica de los padres biológicos, sino que implica el respeto incondicional de la filiación de los niños y la participación en las intervenciones para que se mantenga un vínculo sano entre los niños y adolescentes con su familia de origen.

Por otra parte, según Barudy y Dantagnan (2010) las capacidades parentales fundamentales se refieren a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los progenitores disponen y que les permiten vincularse correctamente a sus hijos, propor-

cionándoles respuestas adecuadas a sus necesidades. Así pues, las capacidades parentales fundamentales y que buscaremos en las familias acogedoras son:

- » La capacidad de vincularse a los hijos (apego): corresponde a la capacidad de los progenitores para crear vínculos con los hijos, respondiendo a sus necesidades. Esta capacidad depende de sus potenciales biológicos, de sus experiencias de vinculación y de factores ambientales que faciliten u obstaculicen las vinculaciones con los hijos. Las experiencias de apego seguro proporcionan una seguridad de base y una personalidad sana, y permitirán también en la vida adulta desarrollar relaciones basadas en la confianza y la seguridad y, por tanto, capacita para una crianza competente. Las familias acogedoras ofrecen su entorno familiar como espacio para que un niño o adolescente pueda experimentar ser querido, protegido y así establecer un vínculo afectivo adecuado que le permitirá poder establecer, a su vez, relaciones positivas durante el resto de su vida.
- » La empatía: o capacidad para percibir las necesidades del otro y sintonizar con él. Se encuentra en estrecha relación con la vinculación afectiva. Los padres deben sintonizar con el mundo interno de los hijos, reconociendo las manifestaciones emocionales y gestuales así como sus necesidades. Las habilidades parentales hacen referencia a la plasticidad de los progenitores y/o padres. Esta plasticidad les permite dar respuestas adecuadas y, al mismo tiempo, adaptar estas respuestas a las diferentes etapas del desarrollo.
- » Modelos de crianza: son modelos culturales resultantes de aprendizajes sociales y familiares que se transmiten como patrones de trato a escala generacional. Estos modelos se aprenden fundamentalmente en el núcleo de la familia de origen mediante la transmisión de modelos familiares y por mecanismos

de aprendizaje: imitación, identificación y aprendizaje social.

» La habilidad de participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios: dado que la crianza es una práctica social, requiere crear redes de apoyo que fortalezcan y proporcionen recursos para la vida familiar. Este aspecto hace referencia al apoyo familiar y social y también a la capacidad de participar y buscar apoyo en las instituciones y en los profesionales que velan por la infancia.

Como ya apuntábamos más arriba, ante experiencias de respeto y buenos tratos en la infancia se observarán aspectos y capacidades resilientes. Las investigaciones sobre la resiliencia señalan el papel central de la familia en la protección psicológica del niño o adolescente frente a las experiencias traumáticas.

La Teoría de los buenos tratos habla también del ambiente social como elemento que puede influir positivamente en el desarrollo de los niños cuando los padres y madres están incapacitados o no están disponibles (Garbarino, Dubrow, Kostelny y Pardo, 1992). Así, algunos adultos significativos constituyen verdaderos tutores de resiliencia (Cyrułnik, 2001) por la calidad del apoyo afectivo e instrumental que ofrecen a los niños, que compensan las carencias de cuidadores paternos y permiten la elaboración del sufrimiento originado por ellos. En la escuela, por ejemplo, un maestro puede constituir un modelo adulto de buen trato. Una vecina o alguien que crea en el niño o niña o una familia acogedora también pueden cumplir esta función.

Así, los buenos tratos no corresponden sólo a lo que los padres y madres son capaces de ofrecer sino también son el resultado de los recursos que una comunidad pone en marcha para garantizar la satisfacción de las necesidades infantiles y el respeto a sus derechos, así como la promoción, el apoyo y la rehabilitación de las funciones parentales.

Durante mucho tiempo se pensó que la resiliencia era una característica en relación a una “constitución” especial de la persona. Diferentes investigadores han demostrado, sin embargo, que las características resilientes son el resultado de las interacciones entre el individuo y sus iguales, sus condiciones de vida y su entorno vital. Como han definido Manciaux y cols. (2001), la resiliencia “*es la capacidad de una persona o un grupo para desarrollarse bien, seguir proyectándose en el futuro, a pesar de los acontecimientos desestabilizadores, condiciones de vida difíciles y traumas a veces graves*”.

La resiliencia es interesante porque es una capacidad que surge (principalmente) de las interacciones sociales. Es el resultado de la nutrición afectiva, cognitiva, relacional y ética que los niños reciben de sus entornos. En este punto observamos cómo las familias acogedoras pueden convertirse en grandes promotores de características resilientes en los niños acogidos; principalmente con las siguientes acciones:

- » Ofreciendo vinculaciones afectivas seguras, fiables y continuas al menos con un adulto significativo.
- » Facilitando procesos relacionales que permitan dar un sentido o significado a las experiencias vividas (historia de vida).
- » Ofreciendo apoyo social, es decir, facilitando un entorno psico-socio-afectivo adecuado para los niños.
- » Favoreciendo experiencias que promuevan la alegría y el buen humor.
- » Favoreciendo el desarrollo de la creatividad y el arte.

Stefan Vanistendael (sociólogo y demógrafo), desarrolla la metáfora de “La casita” para explicar cómo se construye la resiliencia (1994). Este autor equipara la construcción de la resiliencia con la construcción de una casa:



*“Una casa, como una persona resiliente, no tiene una estructura rígida. Ha sido construida, tiene su historia, y necesita recibir buenos tratos y elaborar y hacer modificaciones pertinentes. Las diferentes habitaciones comunican, de manera que los diferentes elementos que promueven la resiliencia están conectados.”*

Finalmente, y tal como decíamos al inicio, de forma complementaria nuestra tarea basa su intervención en la teoría del vínculo -el attachment, de John Bowlby; partiendo de entender cómo los niños procesan y dan significado al mundo que los rodea y cómo han construido esta comprensión partiendo de la relación afectiva madre-hijo.

Como dice Sadurní (2008), las experiencias que ha recibido un niño son constitutivas de su psiquismo, de su manera de ser y de su manera de entender el mundo y a los demás. El tipo de relación afectiva y social que será capaz de establecer de adolescente y adulto será el legado, en buena parte, de estas interacciones tempranas.

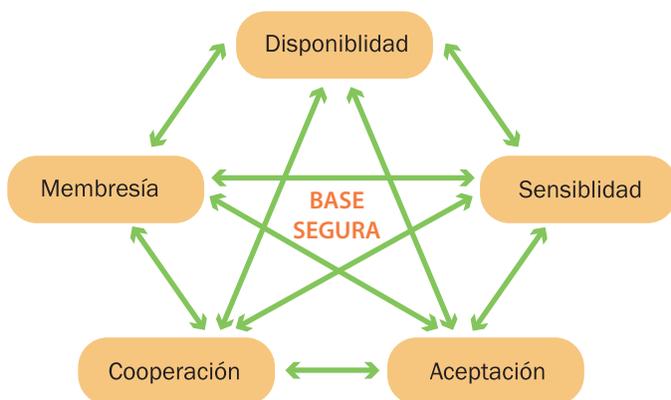
De esta manera, hay que velar para que el entorno que acoja niños que han sufrido interacciones tempranas poco adecuadas les proporcione un entorno seguro accesible, asegurando la capacidad de respuesta de la figura principal de afecto o de la persona con quien se establece el vínculo.

Esta base segura deriva de la teoría del vínculo y se convierte en un elemento clave; hace referencia al vínculo emocional que desarrolla un niño con sus cuidadores y que le proporciona la seguridad emocional indispensable para el desarrollo adecuado de su personalidad.

En el momento de apoyar los procesos de los niños y jóvenes, es necesario apoyar esta teoría y conceptos. La estrella de la Base Segura de Bowlby y Schofeld, refiriéndose a varias dimensiones de la interacción parental, también ayuda a orientar la acción y la intervención.

Aparte de la seguridad, el apego proporciona al niño, niña o joven ser aceptado/a y sentirse protegido/a incondicionalmente. Las respuestas asociadas a la base segura por parte de los cuidadores o figuras incluyen la coherencia, la fiabilidad, la sintonización, la capacidad para absorber la protesta, y la capacidad para ver al otro angustiado como un ser autónomo y sensible con sentimientos y proyectos propios (Holmes, 2009).

Hay que sustentarse en las ideas y conceptos de esta teoría a la hora de sostener los procesos de los niños y jóvenes atendidos. La estrella de Base Segura de Bowlby y Schofeld, referente a diversas dimensiones de interacción parental, también ayuda a orientar la acción e intervención (ver *Gráfico 1*).



*Gráfico 1: Estrella base segura*

Esta figura nos muestra de manera gráfica, sencilla y sintética la conexión entre los elementos clave que contribuyen a que los niños y adolescentes se sientan miembros de una familia, a tener confianza, a desarrollar la capacidad de gestionar o controlar sus sentimientos, las competencias de un mismo y a ser cooperativos (Hernán y Lineros, 2010).

Así pues, para poder construir vínculos seguros, reparadores y que generen contextos de seguridad con los niños y jóvenes acogidos, las familias acogedoras deberán conseguir llevar a cabo las siguientes pautas y comportamientos:

- » Mostrarse disponibles. Ayudar al niño o adolescente a tener confianza; estar atento a sus necesidades, y transmitir mensajes de disponibilidad.
- » Mostrarse sensibles. Para ayudarle a controlar sus sentimientos y su comportamiento, sabiendo ayudar a poner nombre a lo que el niño o adolescente siente y piensa. También para ayudarle a estructurar su tiempo considerando todas sus necesidades e intereses, y fomentando la empatía de manera constante. El niño, niña o adolescente debe percibir que alguien lo comprende, que sus sentimientos tienen sentido y que puede controlarlos; también que las otras personas tienen opiniones y sentimientos, y que pueden ser diferentes de los suyos.
- » Transmitir aceptación. Promover el desarrollo de sus potencialidades y así de su autoconcepto y su autoestima, aceptando y ayudándole a la vez a aceptar sus limitaciones. El niño, niña o adolescente debe percibir por parte de la familia acogedora que le valora tal como es, y que tiene determinadas cualidades, capacidades y también limitaciones.
- » Incentivar la cooperación. Ayudarle a sentirse competente y capaz para hacer cosas con los demás en el ámbito de la

vida cotidiana, para dialogar y negociar con un marco y unos límites claros.

- » Promover la capacidad de elegir y de salir adelante, y conseguir desde la cooperación que el niño o adolescente interiorice que puede hacer una gran cantidad de cosas y elecciones dentro de los límites establecidos, con capacidad de consensuar sus objetivos mediante el diálogo.
- » Promover el sentido de pertenencia, que haga que el niño, niña o adolescente se sienta que forma parte de la familia.
- » Facilitar que pueda hablar de su historia, de su familia biológica y que la valore; establecer en la medida de lo posible un trabajo colaborativo y de implicación de la familia, y encontrar un equilibrio que lo sitúe fuera de un conflicto de lealtades.

Tendremos en consideración que el vínculo que se establece en todo acogimiento familiar, dado su carácter temporal, tendrá elementos que deberán coexistir: la familia acogedora, los niños o adolescentes y la familia biológica. Por lo tanto, la forma en cómo la familia acogedora “viva” a la familia biológica determinará la relación que establezcan con el niño/a acogido/a y la calidad del vínculo.

Hay que tener muy en cuenta la forma en que se establecerán los sentimientos de identificación y pertenencia del niño acogido con la familia acogedora; que lo será sólo por un período determinado de tiempo; que no será la suya definitivamente.

El progresivo reconocimiento del niño y adolescente acogido como perteneciente también a este hogar y en la familia que lo/la acoge promueve que éste/a les reconozca en su función parental.

Se sabe que sin un buen funcionamiento de estos sentimientos de identificación y pertenencia del niño, niña o adolescente

probablemente será percibido o percibida como un/a extraño/a, y probablemente así se sentirá. Por otra parte, los niños y adolescentes separados de su familia de origen deben encarar las dificultades propias relacionadas con el sentido de pertenencia, cuál es el grupo al que pertenecen y cuáles son sus referentes.

Teniendo presente todo lo mencionado y para finalizar, los equipos de acogimientos familiares de la Fundación Infancia y Familia se basan en la idea de que el acogimiento familiar busca ofrecer la posibilidad a los niños y adolescentes de crecer en un entorno familiar que les ofrezca la posibilidad de sentirse queridos, aceptados, protegidos y seguros, circunstancias de importancia capital para el desarrollo integral del niño y adolescente. Al experimentar que la familia que los cuidará durante una etapa importante de su vida los ama y acepta como son, el niño o adolescente podrá aprender a establecer vínculos afectivos positivos y así poder relacionarse y llegar a establecer relaciones íntimas con otras personas que aparecerán a lo largo de su vida.

# Contextualización

## 5. Contextualización: emociones y sentimientos

Con este libro intentamos hacer aflorar una parte no hablada o narrada del acogimiento. Aquella que tiene que ver con la parte interna, con lo que no se ve y lo que a veces no se habla.

Cada uno de nosotros vivimos y sentimos las cosas con base en muchos factores: nuestra experiencia, nuestra actitud, nuestra formación y nuestras expectativas. Estos elementos son clave a la hora de traducirse en emociones o sentimientos lo que nos pasa.

Inicialmente pedimos a los y las profesionales de los equipos de acogida que nos hicieran llegar una recopilación de las emociones o sentimientos que consideraban claves dentro de un proceso de acogida. Las diez emociones y sentimientos que explicamos en las siguientes páginas son las que más se han repetido.

Sabemos que existen diferencias entre una emoción y un sentimiento, como también somos conscientes de que es difícil generalizar en estos temas. Este libro pretende abrir el debate, describir la parte no dicha, citar lo que transcurre dentro de las personas, sin juzgar ni ser juzgados, sin hacer grandes afirmaciones ni ninguna pretensión dogmática ni científica.

Queremos que todas las partes que participan en un proceso de acogida estén presentes. Porque profesionales o no, niños o adultos, familias biológicas o acogedoras, todos sentimos cosas, todos nos emocionamos y, a todos, muchas veces nos cuesta identificar y hablar de lo que sentimos o nos emociona.

Para la redacción de este texto hemos utilizado fuentes convencionales, accedido a textos específicos sobre acogimiento y a bibliografía ya conocida, pero también hemos querido que en determinados aspectos se oyera la voz directa de las profesionales

(todas las entrevistadas son mujeres). Sin filtros, dejando que afloren directamente sus impresiones; más teniendo en cuenta que el libro trata de eso.

Ha sido a través de entrevistas con ellas que hemos podido recoger la presencia de estas emociones en los diferentes agentes implicados. Validamos pues su visión, que se genera fruto de la práctica profesional durante muchos años y con muchos niños y familias atendidas.





# ILUSIÓN

*«Hay una cosa que da esplendor a cuanto existe, y es la ilusión de encontrar alguna cosa a la vuelta de la esquina.»*

*(Gilbert K. Chesterton)*

***Del latín ‘ilusión’, engaño o presencia de alguna cosa que antes no estaba. Ha derivado en definirse como la alegría, entusiasmo que se experimenta con la esperanza o la realización de alguna cosa agradable.***

Es la expectativa cuyo cumplimiento parece especialmente atractivo. Tiene un componente positivo que la sitúa en la dimensión de la alegría y comparte espacio con otras emociones como el gozo, el optimismo, el entusiasmo, la euforia, el estar contento, la diversión, el humor y el placer.

La ilusión es uno de los elementos que motiva la realización de lo que nos proponemos, ya que nos hace avanzar poniendo en marcha nuestra energía y vitalidad.

## La ilusión en la dimensión del acogimiento:

En prácticamente todas las explicaciones sobre acogimiento familiar se menciona casi como requisito el tener ilusión por hacerlo. Argumentando todo aquello que puede representar en la vida de todos los implicados, por todo lo que puede llegar a representar en sus vidas. Una cosa que no está aún pero que debe mostrarse que se desea conseguir o que se haga real.

Así pues, la ilusión manifiesta, juntamente con el entusiasmo, son factores imprescindibles que se incorporan a la evaluación de potenciales familias acogedoras, aun cuando al mismo tiempo se insista y clarifique que el acogimiento es en principio una situación temporal y centrada en la necesidad del infante más que en la de la familia.

Por ello la adecuación de las ilusiones, en el mundo del acogimiento familiar, parece definirse por la posibilidad realista de que lo que se desea se realice. Como explican los especialistas, resultaría inadecuado nutrir la 'ilusión' de que un acogimiento de urgencia y diagnóstico, por ejemplo, acabe transformándose en una relación permanente, sabiendo que la temporalidad es un atributo definitorio del acogimiento; y es una cuestión sobre la que se pone especial atención al valorar las motivaciones y expectativas por parte de los posibles acogedores y acogedoras.

Éstos suelen poner sus ilusiones en gratificaciones intangibles en forma de sentimiento de ser útiles, de ayudar a un niño o niña y su familia, de sentirse partícipes en un proyecto personal y a la vez social, de dedicar su tiempo, su energía y sus afectos a una buena causa.

Se siente la ilusión en cada nueva tarea, actividad o nuevo entorno donde el niño o niña se va integrando, para hacerle sentir que forma parte del sistema en que se está integrando, como miembro de la familia, como 'hermano' o 'hermana', como alumno/a, como miembro de un equipo.

Para el reconocimiento, análisis y clarificación de las ilusiones y expectativas de la familia acogedora, pero también de sus miedos y ansiedades, resultan de utilidad las experiencias grupales con otros acogedores y acogedoras. Las y los técnicos que conducen el proceso formativo les ayudan a romper determinados tópicos y reflexionar sobre las implicaciones personales, familiares y sociales del acogimiento; ajustando de esta manera las ilusiones originales hacia las posibilidades reales de aquello que el acogimiento puede dar, y previendo dificultades futuras. Podemos entender también que las personas o familias acogedoras necesitan mantener o generar ilusión para toda y cada cosa que viene, incluso para enfrentar las dificultades que surgen una vez que tienen en casa al niño o niña.

Es claro que su llegada a la casa que le acoge es una situación de especial ilusión y felicidad, pero también de preocupación y de intranquilidad; un tiempo en que los profesionales que dan seguimiento al caso están atentos para dar apoyo a todos los implicados. La ilusión se debe mantener incluso para pensar que la despedida será de manera positiva y por una situación que mejora, y a pesar del duelo que implica la separación.

Durante la finalización del acogimiento y el retorno con la familia, se tienen siempre muy en cuenta los sentimientos y necesidades de todas las partes. En cuanto a los padres biológicos, se ha encontrado que entre los sentimientos y necesidades principales que muestran está la ilusión por recuperar al hijo o hija y de reunificar la familia <sup>5</sup>.

Aquí tenemos un ejemplo de cómo se manifiesta la ilusión:

*“Un día vinieron a conocerme al centro, sentía curiosidad y algo de vergüenza, no sabía muy bien qué decir ni cómo actuar. Ellos fueron muy amables y cariñosos conmigo, se presentaron y dijeron que tenían muchas ganas de conocerme por fin y que les*

<sup>5</sup> Amoròs (2011).

*haría mucha ilusión que fuese a vivir con ellos y formara parte de su familia. Me cayeron bien, parecía gente maja”.*

*Durante un mes estuve yendo a su casa los fines de semana. Era bastante guay, para empezar tenía mi propia habitación, podía utilizar el baño todo el tiempo que quisiera y ver mis programas favoritos de la tele sin problemas. Me compraron ropa nueva y juguetes que eran solo para mí. Íbamos al cine, al zoo... Poco a poco me fui sintiendo cada vez más a gusto con ellos y empecé a sentirme como en casa. Los domingos por la noche volvía al centro, pero ellos venían a visitarme allí y jugaban conmigo... Un día me dijeron que me iba definitivamente con ellos. Me dio pena dejar a mis amigos, pero tenía ilusión por comenzar mi nueva vida. Me recibieron en casa con una gran fiesta en la que conocí al resto de la familia: los abuelos, los tíos, los primos... A todos se les veía muy ilusionados por conocerme y me dieron la bienvenida a la familia.”<sup>6</sup>*

## Cómo se hace presente la ilusión en...

... los niños y las niñas

Una vez que el niño o la niña saben que no podrán volver a casa generan la ilusión de irse con otra familia. Los ilusiona tener una casa y unos padres, aunque no sean los suyos. También descubrir el domicilio de los acogedores por primera vez y conocer más sobre ellos. Además aparecen ilusiones materiales, una habitación para él/ella, juguetes y ropa. Descubrir cosas que nunca has visto.

Sienten ilusión por tener una vida como la que ellos consideran “normal”. Sentirse únicos y queridos, protegidos y atendidos. Ilusión por conseguir lo que han idealizado.

<sup>6</sup> Paradela, Juárez, Sanz y Ramos (2009).

### ... los padres y las madres

Los ilusiona verse a sí mismos siendo capaces de mantener y alcanzar los retos que les proponen los profesionales técnicos. Su principal ilusión manifiesta es poder recuperar a sus hijos.

Se observa ilusión en sus expresiones faciales y verbales a mayor demostración de afecto por parte de sus hijos. El reconocimiento del otro los ilusiona.

Los ilusiona también imaginarse a sí mismos teniendo éxito. No sólo con el cuidado de los hijos, sino con todo lo que tiene que ver con su socialización (trabajo, vivienda, relaciones personal y de pareja, familia...)

### ... los acogedores y las acogedoras

Los ilusiona conocer por primera vez al niño o la niña que acogerán, y también a sus hermanos. Sentir que éste/a formará parte de una familia, ver que están bien con ellos y hacer actividades juntos por primera vez.

Asimismo, verse resolviendo con éxito el reto que les suposa el acogimiento. Todo lo que sean avances claros en el bienestar del niño o la niña, los ilusiona igualmente.

Se aprecia que están ilusionados por su expresión facial, por las cosas que dicen y por su actitud, con ganas de hacer cosas.

### ... los y las profesionales

Cada nueva familia acogedora que inicia un proceso genera ilusión por la potencialidad que tiene de hacer feliz a un niño o niña. Les ilusiona igualmente el inicio de un plan de acoplamiento y pensar que para él o ella comienza una nueva oportunidad. Ver al infante contento y que se siente feliz genera nueva ilusión al equipo.

También la posibilidad de un retorno con la familia de origen o cualquier avance en positivo, que contribuya al bienestar del infante, hace ilusión y trae alegría cuando se hace realidad.



# MOTIVACIÓN

*- La motivación para el primer niño que habéis acogido me parece clara, puedo entenderla. Pero, ¿y la segunda? ¿Con todo lo que debisteis cambiar de vuestra vida con su hermano? ¿De dónde surgió la idea de acoger a Ruth?*

*-¿Tú sabes la felicidad que Juan trajo a nuestras vidas? ¿Lo felices que nos ha hecho? ¡Queríamos más!*

*(Pepa Horno; diàleg amb família acollidora).*

***Del latín 'motivus' o 'movus', causa del movimiento.***

La motivación es el conjunto de impulsos que dirigen a la persona hacia metas o fines determinados, realizando acciones y persistiendo en ellas para su culminación. Un estado interno que activa, dirige y mantiene la conducta. Así, se puede concebir como un ciclo en que los pensamientos influyen en los comportamientos, y el resultado de su ejercicio impacta a su vez a los pensamientos.

Durante las etapas del proceso la motivación se ve afectada por dimensiones como las creencias, los estados internos, las intenciones, los esfuerzos o las retiradas; y está relacionada con la voluntad y el interés.

Aunque no se considera una ‘emoción’ como tal, está estrechamente relacionada con ésta y se considera que, en las interacciones humanas, las motivaciones se encuentran asociadas a las emociones y sentimientos que se manifiestan en las relaciones con los otros significativos.

## La motivación en la dimensión del acogimiento:

La existencia de motivaciones adecuadas por parte de quien acoge se suele contemplar en la mayoría de las legislaciones locales y criterios institucionales como una cuestión básica para poner en marcha cualquier formación en acogimiento <sup>7</sup>.

Para que una familia sea integrada a un proceso de acogimiento, el equipo técnico deberá conocer, analizar y evaluar sus motivaciones, juntamente con otros recursos y capacidades, para canalizarlos mediante la formación y capacitación; en un ambiente de sinceridad y confianza donde los potenciales acogedores y acogedoras puedan hablar de todos estos aspectos. Lo que se debe cuidar centralmente es que las motivaciones no estén vinculadas al deseo de ser padres, y cuando a las familias se les evalúe como no aptas, a veces los equipos técnicos pueden derivarlas a otros programas que sean más afines a las necesidades o motivaciones detectadas durante los encuentros.

Lo que sí se espera es que estén especialmente motivadas y se formen para llevar a cabo el proceso de acogida desde una perspectiva de temporalidad, complementariedad con la familia biológica y trabajo en equipo con los y las técnicas que seguirán el proceso. Está claro que, en numerosos casos, las familias acogedoras apuestan fuerte por tener un infante de acogida, ya que toman decisiones importantes; como en el caso de una familia

---

<sup>7</sup> Ver por ejemplo, en el caso de Cataluña: <https://web.gencat.cat/es/tramits/que-cal-fer-si/adopto-i-o-acullo-un-infant/acolliment-familiar/>

en que uno de ambos padres deja de trabajar para dedicar todos sus esfuerzos al o los infantes acogidos:

- » *Cuando tomaron la decisión de acoger a R., también decidieron que la madre dejara de trabajar. Creyeron que tenía más sentido jugársela en eso que no en temas laborales. Decidieron que en lugar de ganar más, preferían invertir esfuerzos en J. y R.: “era un bien para ellos y un bien para nuestra propia vida; hay un momento que el corazón se abre tanto que está disponible para lo que venga”.*
- » *Han cambiado toda su vida. Tuvieron que retomar prácticas de crianza que con sus hijas grandes casi habían olvidado, como cambiar pañales o los horarios de madrugada. Se vieron obligados a conocer a fondo el funcionamiento de las enfermedades de J. y R. y los momentos adecuados para darles las medicinas /.../ se han trasladado a una casa que les permite atender mejor sus necesidades. Cambiaron de coche, compraron sillas especiales [adaptadas a las discapacidades de los niños]. La familia ya no puede viajar junta. Les cambió la vida <sup>8</sup>.*

A lo largo del proceso de acogida los hijos biológicos hacen a los padres cuestionarse las motivaciones del acogimiento, haciéndoles dudar a veces sobre si es justo hacerles pasar por situaciones que implican compartir el afecto, la atención, el tiempo, etc. Frente a esto los padres deben demostrar con palabras y hechos que repartir o compartir estos recursos y los recursos materiales, no merma la relación sino que la fortalece. Esto muestra que en el proyecto de acogida es importante, además de visualizar a los hermanos como parte del mismo, entender que las vivencias afectivas y motivaciones de cada miembro de la familia son diferentes; por lo que hay que acompañarlos y dar respuestas profesionales diferenciadas para que el proceso funcione a lo largo del tiempo.

En el caso de parientes o miembros de la familia extensa que

<sup>8</sup> Horno (2014).

acogen, es necesario que se continuen regulando y formalizando sus decisiones como acogedores; sabiendo que también los mueven motivaciones personales, relacionadas con la propia familia y relaciones (por ejemplo, el sentimiento de lealtad), y diferente y más allá de una solidaridad surgida por una situación, como en el caso de las familias ajenas, que se busca y que en principio no les involucraba. Es necesario que las instituciones no se basen sólo en la premisa de que es autoevidente que la familiaridad en sí es motivo para promover una acogida con la familia extensa, sino que habría que profundizar más en la exploración de las motivaciones, al igual que se hace con los no familiares <sup>9</sup>.

## Cómo se hace presente la motivación en...

### ... los niños y las niñas

Les motiva enormemente tener una familia y un entorno como el que tienen los otros niños. Tenemos como ejemplo una niña que ahora comienza a sentirse segura en su familia de acogida. Al principio interpretaba un papel, intentando ser divertida y tierna para conseguir ganarse su simpatía, su sonrisa; como si sintiera de algún modo que debía ganarse su lugar <sup>10</sup>.

La voluntad de continuar viviendo con la familia acogedora hace que pongan de su parte a la hora de facilitar su adaptación al nuevo entorno. Buscan sentirse inscritos en una situación normalizada.

### ... los padres y las madres

Su motivación para aceptar la situación viene del hecho de ver que su hijo o hija está feliz; que acepta bien a la familia de acogi-

<sup>9</sup> Montserrat (2008).

<sup>10</sup> Extraído de Horno (2014)

da y que ve satisfechas sus necesidades. Les motiva que pueda crecer en una familia y que lo haga en un entorno familiar donde se le puedan ofrecer cosas que en un centro no podría tener.

También les motiva poder participar de la manera que sea oportuna con el objetivo de proporcionar y ayudar al niño o niña a que sea feliz con la familia de acogida, sin conflictos de lealtad ni sensaciones de competitividad.

Cuando se centren en el bienestar del niño o niña, en la naturalización de las relaciones con el hijo o hija y con los acogedores, acaba por darse una relación de manera sana, realista y con confianza mutua, que beneficia a todas las partes.

Generalmente también sacan motivación de la toma de conciencia de sus dificultades y del pronóstico de recuperabilidad. También es motivador para ellos la perspectiva de poder recuperar su tutela.

### ... los acogedores y las acogedoras

Su motivación es producto de la certeza de que el niño está mejor en una familia. Les resulta motivador ayudar y ofrecerle un entorno sano; ver que es feliz, que se ha integrado bien a las dinámicas familiares y al entorno familiar. Todo ello mientras se toma conciencia del objetivo del proyecto y de la importancia de generar una vinculación con el niño, a la vez que se trabaja también el vínculo con la familia biológica de modo que el niño o niña sea capaz de sentirse libre de amar a ambos núcleos familiares. Resulta motivador que por parte del niño o niña se dé una expresión emocional positiva, que se convierta en una vinculación afectiva gratificante para todos. La constitución de un vínculo sano y seguro; una relación realista transparente y de confianza entre ellos y el niño reafirma la motivación en los acogedores. También se describe como motivador para las familias con hijos biológicos mostrarles otras realidades.

## ... los y las profesionales

Describen que lo más motivador es contribuir a ofrecer una nueva oportunidad a los niños propiciando un entorno sano para crecer. También constatar que todos los participantes en el proyecto entienden el objetivo, sin dejar que sus carencias y deseos personales afecten a su óptimo desarrollo.

La motivación para persistir en la tarea viene de creer y confiar en ello; trabajando con todas las partes para que entiendan las funciones de cada uno y las integren para facilitar una vinculación adecuada del niño con la familia de acogida y con la nueva realidad vital, integrando su historia con la familia de origen. El esfuerzo se traduce en acogimientos exitosos y en el bienestar integral del niño en sus relaciones con ambas familias, con sus iguales y con el entorno en general; en la adecuada construcción de su personalidad, integrando de manera positiva todas sus vivencias y realidades, sin sentimientos de culpabilidad o deslealtad.





# MIEDO

*“Se necesita un trabajo didáctico para que la gente sepa lo que se hace en protección a la infancia y conozca los programas específicos con los que puede colaborar.*

*Eso ayudará a reducir el miedo frente a diferentes características o periodos evolutivos de los niños.”*

*(Jorge del Valle)*

***Del latín ‘pavor’, miedo, i ‘pavere’, temblar.***

Es una emoción caracterizada por una intensa sensación desagradable provocada por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente, pasado o futuro. El miedo es aprendido por experiencia, aunque deriva de la primaria aversión natural al riesgo o la amenaza; su expresión máxima es el terror y tiene relación con la ansiedad.

Hablamos de un miedo real cuando su dimensión se corresponde con la dimensión de la amenaza; cuando no, se puede interpretar desde una perspectiva que lo asocia o corresponde a un conflicto no resuelto, que puede ser consciente o muy básico e inconsciente.

## El miedo en la dimensión del acogimiento:

Los miedos y el desconocimiento que tiene la ciudadanía sobre el sistema de acogida tienen bastante que ver con que muchos niños y niñas vivan en centros de acogida en lugar de un contexto familiar.

Algunos miedos son infundados, por falta de información, y otros tienen que ver con la carga, la ‘mochila emocional’ que puede llevar a un niño/a en su historia. También tienen que ver con la posibilidad de que al final, aunque sea después de mucho tiempo, la familia biológica lo o la recupere, a pesar de ser una situación normal y querida si su proceso de recuperación ha sido positivo.

Manifestar los miedos sobre la acogida en general y la convivencia con el niño o niña es un aspecto sobre el que las familias acogedoras deben sentirse seguras de poder compartir con los profesionales, para que no se conviertan en conflictos posteriormente. Los miedos que aparecen durante las fases exploratoria y de formación inicial con las familias son señales que alertan de una cuestión que debe abordarse de manera integral.

También se tienen en cuenta los miedos del niño como elementos imprescindibles en la toma de decisiones durante su preparación para el proceso de acogida, y constituye una señal importante de alarma la detección de miedos sostenidos ante la propuesta de una familia. También si teme o rechaza la presencia del equipo técnico cuando se está ejecutando el Plan de seguimiento individualizado.

Se deben respetar los ritmos y tiempos del niño durante las diferentes partes del proceso, explorando y trabajando en función de su edad sus miedos, expectativas y actitud ante el acogimiento. Con el mismo cuidado que se abordan los problemas manifiestos o exteriores durante la valoración de las competencias personales y sociales (como de agresividad, de impulsividad o de hipe-

ractividad), se deben trabajar los problemas de tipo emocional ‘internos’ que se pueden encontrar, entre los que encontramos los miedos.

En cuanto a los padres biológicos, diversas investigaciones que recogen narraciones de sus experiencias concluyen que éstos sienten miedo de perder al hijo o la hija, que en muchas ocasiones representa el último signo de sociabilidad para ellos; no queriendo tampoco oír hablar de padres de acogida por el miedo que igualmente sienten a que el niño deje de quererlos o que quiera más a la otra familia <sup>11</sup>.

Las familias acogedoras deben tomar con plena conciencia y después de una profunda reflexión la opción y decisión de acoger, y de manera acordada con los diferentes miembros implicados; bases a las que deben ser capaces de volver cuando se enfrentan situaciones o períodos con sentimientos de miedo y fragilidad, y así poder permanecer en su decisión.

## Cómo se hace presente el miedo en...

... los niños y las niñas

Sienten miedo ante un posible cambio de familia o qué pasará al llegar a la mayoría de edad; miedo de no sentirse queridos y ante la posibilidad de revivir situaciones de maltrato, abuso, negligencia y/o abandono. También a que las visitas con la familia biológica no se puedan desarrollar con calidad y respeto, y la reacción o no aceptación de ésta ante la situación de acogida.

Miedo a no poder influir en la toma de decisiones de numerosos aspectos que les afectan; o ante la falta de control que sienten cuando no se les ha preguntado directamente lo que quieren: si querían quedarse en casa o ir a un centro, etc. Y sentir incertidumbre les genera miedo sobre cómo será su vida.

<sup>11</sup> López, Marre y Bestard (2013)

Tenemos como ejemplo el de un niño que ha hecho un recorrido por todas las modalidades dentro del sistema de protección (centro de acogida y residencial, acogimiento de corta y larga duración). Manifiesta tener mucho miedo, sobre todo verbaliza que quiere saber qué pasará y si se podrá quedar para siempre con aquella familia, que ésta no lo abandonará.

Es capaz de expresar abiertamente lo que siente, tiene este sentimiento de miedo porque ya ha vivido un abandono. A pesar del apoyo que pueda recibir, tanto por parte de la familia como de las profesionales, su sentimiento es que no tiene garantías suficientes para que aquello no vuelva a pasar, y manifiesta un sentimiento de miedo de volver a ser abandonado.

Este miedo en ocasiones genera situaciones donde las y los acogedores son puestos a prueba, para sentirse seguros de su afecto y presencia. Los niños pueden portarse mal y retar a los padres de acogida, probando sus límites. En situaciones concretas, pueden manifestar el miedo oculto mediante episodios intensos de rabia o enojo, alteraciones en el sueño, desatención a los estudios, llantos o enuresis, mostrándose inseguros y vulnerables.

### ... los padres y las madres

Su miedo más presente es sentir que no recuperarán a sus hijos, que se suplante su rol de padre o madre, y dejar de ver a sus hijos definitivamente. Que los hijos no los quieran ver nunca más, porque se distancien tanto que dejen de tener contacto o debilite el vínculo y los pierdan para siempre.

Sienten miedo también de ser juzgados por parte de los profesionales, de no tener suficientes oportunidades para rehacer sus vidas, y de quedarse solos.

## ... los acogedores y las acogedoras

Sienten miedo ante la posibilidad de fracaso del proceso de acogida. También lo sienten cuando hay procesos judiciales abiertos donde un/a juez/a decide la situación, o ante la posibilidad de tener que despedirse del niño o niña acogida debido a un cambio de medida que signifique el fin de la acogida.

También tienen miedo durante el inicio del acogimiento por las dificultades de vinculación que pueda haber, o por el hecho de enfrentarse a una adolescencia complicada en quien acogen; e igualmente a la parte desconocida del niño y de la familia.

## ... los y las professionals

Temen que una familia acogedora no responda a las necesidades del niño tal y como esperan, que no entienda bien el proyecto o trate de cambiarlo.

También sienten miedo de no haber sido suficientemente claros a la hora de explicar las diferentes temporalidades que marca cada acogida. Y que este hecho suponga intentos por parte de las familias de extender o cambiar los plazos establecidos.

Pueden experimentar desazón de no detectar a tiempo posibles situaciones de riesgo en el entorno acogedor; miedo a no haber podido transmitir todo lo que querían para garantizar un buen desarrollo de la acogida, y también por la reacción o adaptación por parte de los hijos biológicos de la familia.



# ESTIMA

*“Cuando les das afecto, alimentación y seguridad, cogen confianza y comienzan a verte no como sus padres, sino como unas personas que luchan por ellos”*

*(Juan Antonio, acogedor)*

***Del latín ‘aestimare’, estimar, valorar, considerar, juzgar y opinar; a su vez del latín antiguo, ‘aestimare’, fijar el precio o el valor de alguna cosa.***

Es el amor, afecto, amistad, consideración o pasión que se siente hacia alguien o alguna cosa. Para entenderla como tal, resulta necesario profundizar en estos términos que la identifican o especifican, ya que no se suele estudiar tanto ‘la estima’ como categoría psicológica, sino más por sus sinónimos o referentes<sup>12</sup>.

La Convención sobre los derechos de los niños en su preámbulo ya especifica que, para su pleno desarrollo, deben crecer en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

En una jerarquía de necesidades, las de estimación y afecto resultan de la mayor importancia a lo largo de todo el desarrollo del ciclo vital; empezando por la vinculación afectiva, que se da desde el momento de nacer y resulta necesaria para vivir y sobrevivir. Cuando los lazos y las relaciones de afecto son positivas

<sup>12</sup> Es importante aclarar que en catalán, idioma de la versión original del libro y en que se realizó la investigación, el término ‘estima’ tiene connotaciones diferentes a las que tiene en castellano o español. Así, este término se utiliza para hacer referencia a sentimientos como el aprecio, el cariño e incluso el amor (dependiendo del contexto), no siendo por tanto exactamente traducibles al castellano con total precisión de significado. Por ello, en esta versión en español del libro se ha modificado ligeramente el texto, para dar a entender que ‘la estima’ engloba sentimientos que en este idioma se asumen más intensos; justamente como los mencionados (aprecio, cariño, amor, etc.).

constituyen uno de los elementos básicos del bienestar psicológico y de la salud mental y por el contrario, cuando son negativas los amenazan gravemente.

## La estima y el afecto en la dimensión del acogimiento:

La manera de mostrar la vinculación afectiva, el aprecio y la estima de manera transversal se da en todas las fases y dimensiones de la acogida. Quizá en ningún otro sentimiento como en el de la estimación y el cariño se hace más evidente que lo más importante no es su intensidad o pura presencia, sino la capacidad para mantenerlo de forma constante y continuada, de manera estable.

Esto implica un cierto nivel de racionalización de lo que se siente, pasarlo por la conciencia y elaborarlo cognitivamente y por el 'saber hacer', su instrumentalización. Así se lleva a la acción el afecto que se siente y la voluntad de querer amar: trabajándolas y preparándose para saber hacerlas efectivas.

En la fase de sensibilización y difusión del acogimiento familiar a la ciudadanía el mensaje inherente es su capacidad de querer y de ayudar al otro, a un niño o niña que lo necesita. Este hecho es lo que motiva a las familias. Por otra parte, en esta fase se parte de las necesidades que manifiestan los niños/as.

Se diseña un mensaje en relación a la necesidad de tener familias de acogida para niños que, por una cuestión u otra, han sido separados de forma temporal de su familia. La motivación que hace que las familias se interesen por el acogimiento familiar es que sientan que pueden dar apoyo y satisfacer necesidades básicas como el afecto, la educación, la estabilidad y, además de la dedicación, el hecho de poder vivir en un ambiente familiar.

Así pues, entre las competencias personales que encontramos

en una familia acogedora encontramos la capacidad de amar y de la empatía. En este sentido, es fundamental que la familia acogedora sea capaz de mantener una relación de afecto positivo y de base segura, sabiendo que la relación que se basa en la inseguridad y la desorganización afectiva resulta ser una grave amenaza para el bienestar emocional del niño acogido y que, desgraciadamente, muchos niños que son acogidos tienen una experiencia de vida previa basada en un vínculo afectivo inseguro o desorganizado. Así, el Instituto Catalán de la Acogida y de la Adopción (ICAA) de la Generalitat de Catalunya recomienda que la familia acogedora de un niño *“debe gozar de una situación afectiva equilibrada, aparte de una actitud educativa flexible, tiempo y un entorno familiar socializador para el niño o la niña”*<sup>13</sup>.

En la fase de estudio y valoración de idoneidad como familia acogedora se presta atención en cuáles son las expectativas y motivaciones que mueven a la familia a ser acogedora. En este momento de la valoración, la expresión de afecto y cariño toma importancia: el grado de esta expresividad es un parámetro fundamental a la hora de valorar las actitudes y habilidades educativas en el acogedor/a.

Difícilmente habrá una valoración positiva si hay una manifestación y/o identificación de carencias personales graves en la capacidad de dar respuesta a la necesidad de vinculación afectiva y de hacerse cargo de las historias de apego de los niños para acoger.

En esta fase del estudio de la solicitud de la familia, además, hay que considerar sus vinculaciones actuales, la historia de sus relaciones emocionales y su capacidad para hacer frente a las separaciones.

En el caso de la familia ajena, además de sus experiencias vitales

<sup>13</sup> Generalitat de Catalunya (en red): <https://web.gencat.cat/es/tramits/que-cal-fer-si/adopto-i-o-acullo-un-infant/acolliment-familiar/#bloc4>

y la relación padres-hijos, si es conveniente se tienen en cuenta los indicadores de su capacidad para mantener el compromiso afectivo, y de ajustar y reformular sus expectativas a la realidad, con independencia de lo que implique para ellos la situación de los progenitores del niño o la niña.

A pesar del cuidado minucioso de estas cuestiones, el estudio de 'la idoneidad de la solicitud de una familia' de alguna manera se ha de seguir valorando a lo largo del proceso una vez establecido, ya que las motivaciones y expectativas, de hecho, acaban modificándose, dada la formación de vínculos y el cariño que se desarrolla en la relación de convivencia.

Es clara la complejidad que supone, al inicio del acogimiento, establecer el vínculo afectivo en relación a las expectativas de cada una de las partes, pensando que el cariño que se puede llegar a sentir debe construirse con la convivencia, pero nunca se puede forzar.

En esta etapa, el niño y la familia acogedora se pueden reconocer dentro de una etapa 'de enamoramiento'; una forma de vinculación que resulta adecuada que expresen, ya que es un tiempo de descubrimiento y disfrute mutuo, en el que cuidar y ser cuidado se asocia con el afecto y la empatía con el otro, sin necesariamente tener sentimientos de apropiación o ansias de adopción<sup>14</sup>. También es probable y comprensible que los niños acogidos tarden en ser cariñosos y que pongan a prueba a los acogedores por el miedo a sufrir un nuevo abandono o malos tratos.

Uno de los objetivos de la intervención profesional y que se considera un criterio general de buena práctica es la preservación de los vínculos afectivos y las relaciones familiares; de todas aquellas que incidan de forma positiva en el desarrollo del niño o la niña. Para ello se han de facilitar y fomentar los contactos y en-

<sup>14</sup> Relaf y Unicef (2015)

cuentros posibles con los miembros de la familia nuclear, extensa y acogedora anterior, en su caso. Todo ello sumará y aportará al niño/a estabilidad y comprensión de la compatibilidad entre las conexiones afectivas alcanzadas, pasadas y presentes.

En cuanto a la relación entre familias, resulta pertinente el establecimiento de redes de apoyo afectivo y social entre familias acogedoras, que en parte contribuyan a evitar prejuicios y comportamientos estigmatizadores o auto-estigmatizadores. Los espacios de relación entre las familias acogedoras favorecen el compartir experiencias y estrategias que facilitan la vinculación afectiva y la adecuada gestión de las emociones que se ponen en juego entre los protagonistas<sup>15</sup>.

Por otra parte, la familia acogedora debe tener siempre cuidado de no criticar delante de o con el niño o niña las acciones ni a las personas de la familia biológica, pensando que es fundamental el mantenimiento del vínculo y el amor del niño/a acogido/a por sus progenitores.

A diferencia del acogimiento en familia ajena, que a menudo termina con la mayoría de edad, el índice de casos interrumpidos con adolescentes acogidos/as por la familia extensa es bastante alto, ya que muchas veces esta asume y formaliza la acogida basándose simplemente en la existencia de vínculos afectivos básicos, de manera espontánea más que en la existencia de suficientes y probadas habilidades de crianza<sup>16</sup>. En este sentido, hay que continuar estandarizando y reflexionando sobre los criterios considerados para que una niña o un niño sean acogidos por su familia extensa, por el solo hecho de serlo.

En cualquier caso, la acogida debe permitir que el niño o niña establezca un vínculo afectuoso y de cariño que pueda permanecer en el futuro. Así, la fase de finalización del acogimiento y de despedido entre el niño y la familia exige pericia por parte del equipo

<sup>15</sup> Creu Roja (sin fecha)

<sup>16</sup> Creu Roja (sin fecha)

técnico para cuidar las sensibilidades y propiciar que el cariño y el lazo afectivo se mantengan. Tareas que implican un desarrollo satisfactorio y quizás ideal del tiempo que ha durado la acogida, que no es nunca fácil, a nivel afectivo:

/.../ es comprensible la dificultad (psicológica y cultural) de los humanos para compartir fidelidades, no ser posesivos en los afectos y poder mantener una actitud de gran generosidad. A las familias de acogida les pedimos algo esquizofrénico: *“tú asúmelo como un hijo, pero al mismo tiempo no es tu hijo”*.

Entonces, para los procesos de integración del niño en esta familia de acogida, es: *“sí, tú estás haciendo de mi padre y mi madre pero, al mismo tiempo, no soy parte de esta familia”*. Tenemos niños que sí se integran y muy bien, pero tenemos otros niños que siempre se sienten en tierra de nadie<sup>17</sup>.

## Cómo se hace presente la estima y el afecto en...

### ... los niños y las niñas

Depende bastante de las características del niño o niña y lo que pueda recibir; observamos a menudo que los niños acogidos saben que su familia no los puede cuidar, al menos durante un tiempo, y a menudo más que pedir afecto y amor a los padres se conforman con la inmediatez de lo material, como los regalos, aspecto más fácilmente alcanzable por sus progenitores. Los niños acogidos esperan el momento de encuentro con sus padres, y cuando la expectativa se rompe porque no han ido a la visita establecida, es fácil observar y escuchar la expresión *“es que no me quieren”*.

En general, los niños buscan el contacto físico y la atención de las personas queridas; no obstante, hay excepciones. El niño recibe y da: se muestra según reciba. Por ejemplo, si los padres

<sup>17</sup> Poyatos (2015; p.19).

biológicos no se muestran afectuosos, ellos tampoco lo harán aunque lo hayan aprendido o lo sepan por el contacto con la familia acogedora.

De los acogedores lo que esperan son situaciones donde el amor, el afecto y las atenciones y cuidado que no han tenido estén presentes; que un padre les vaya a buscar a la escuela o tener una fiesta de cumpleaños. Lo que más esperan en general es el afecto, la atención, el abrazo de unos padres.

La estimación y el cariño son sentimientos que necesitan un espacio y un tiempo, así como las condiciones necesarias para que emerjan. En la fase inicial del acogimiento puede ser que el niño o niña no confíe demasiado; debe de aprender a hacerlo y a expresarse de manera abierta.

### ... los padres y las madres

Lo que les gusta o esperan recibir es el afecto de la familia acogedora, en tanto que no los rechazan como padres que son del/a niño/a acogido/a; también esperan que no se les juzgue y que se les tenga en cuenta.

Se trabaja por ejemplo que los acogedores hagan un diario para que en las visitas los padres puedan leer lo que ha hecho su hijo y cómo va. También estiman que los hijos tengan detalles con ellos, en fechas especiales o si han ido de viaje, que reflejen que se les tiene presentes. Y al final el niño o niña es quien gana cuando se trabaja esta complementariedad.

### ... los acogedores y las acogedoras

Se recogen diversas situaciones en que el sentimiento de cariño por y de parte del niño llega muy rápido; aunque después con la adaptación hay que construir el vínculo, donde se pueden romper cosas, o en otros casos que no acaben de encajar.

El propio acto de la acogida les llena mucho; hay pocos casos que al finalizar una no quieran hacer otra, porque el hecho de realizar este acto de cuidado, ayuda y acompañamiento les satisface y lo quieren seguir haciendo.

La familia acogedora se siente bien de no sentirse rechazada por los progenitores de la niña o el niño acogido; si se consigue la complementariedad, todo se relaja y funciona muy bien, y las familias de acogida lo agradecen. Aprecian el conjunto de situaciones y todo lo que va pasando, la crianza, criar al niño; que es la motivación base, más allá de la solidaridad, que normalmente ponen como argumento cuando se acercan para manifestar su voluntad de acoger.

La fase de conocimiento y confianza inicial se resuelve con mucha paciencia; los y las técnicas explican desde el primer momento del proceso de acogida, en la valoración de la idoneidad de su solicitud como familia acogedora, que una cosa es el principio y otra la adaptación y la construcción de la relación con el niño, que es cuando pueden surgir diferentes situaciones no tan gratificantes para los acogedores. De hecho se habla de la fase de la 'luna de miel', en la que el niño quiere agradar a la familia porque quiere tener una, y viceversa; de manera similar a como ocurre con las parejas, donde salen las cuestiones y surgen los problemas cuando van a vivir juntos, que cada uno busca su espacio, se asienta en su sitio y pone sus límites. Pero después de la fase de adaptación normalmente las cosas se relajan, en la mayoría de los casos.

... los y las profesionales

Es difícil la situación en el caso de los y las profesionales, porque tienen que poner objetividad e intentar no vincularse para poder hacer un buen trabajo; por eso es complicado decir qué es lo que 'aman' de la misma. Pero es explicable que con el tiempo acaben

estimando a los niños y a las familias, hasta el punto de llegar a sentirse casi parte, porque se comparten momentos muy importantes y muy íntimos.

Las familias han compartido con- y confiado en las profesionales durante el tiempo que dura la acogida; y al igual que los niños les han abierto 'sus puertas', su corazón y su mente; entonces llega un momento que se sienten parte.

Cuando las cosas funcionan y, sobre todo, si se lo han trabajado mucho, sienten mucha satisfacción; y quizás es esa la sensación más adecuada para definir lo que sienten, lo que quieren. Es el resultado de la dedicación y el acompañamiento, añadido a comprobar cuán felices son los protagonistas del acogimiento, que este funciona y que todo ha ido bien hasta que los niños o jóvenes llegan a los 18 años, o bien hasta que retornan a sus familias de origen.

Cuesta sentir el cariño, aprecio o estima constantemente, pero intentan rescatar todas las cosas que les ayuden a verlo de forma positiva tras los seguimientos, y así se motivan. La dificultad se explica porque, en realidad, muchas veces las familias los buscan cuando hay problemas más que para contarles que todo va bien, y esto es estar siempre en la crisis; pero por eso cuando se sale adelante y de manera satisfactoria, se sienten relativamente mucho mejor.



# VERGÜENZA

*“La protección a los menores siempre es como un reducto que se oculta, porque da vergüenza, porque no gusta, porque está estigmatizado a nivel histórico, por muchas cosas”*

*(Miguel Noblejas).*

***Del latín ‘verecundia’, cualidad enraizada en el verbo ‘vereri’, tener un temor respetuoso.***

Es una turbación del ánimo producido por una falta cometida, una acción humillante y deshonrosa, propia o ajena. Una sensación humana, de conocimiento consciente de deshonra, desgracia o condenación. El "sentido de la vergüenza" se da también al ser objeto de este insulto al honor, víctima de la desgracia o la humillación.

La vergüenza se conceptualiza como una combinación de las emociones primarias de decepción-tristeza hacia uno mismo por comportarse inadecuadamente a los ojos de uno mismo y de los demás, enojo contra sí, y un cierto miedo de las consecuencias por haberse involucrado en comportamientos inadecuados o incompetentes <sup>18</sup>. También se puede dar cuando se reconoce la incapacidad de amar, por el hecho de que el otro nos ha rechazado.

<sup>18</sup> Turner y Sets (2005).

## La vergüenza en la dimensión del acogimiento:

La vergüenza se asocia, en primer término, a aquella incapacidad reconocida y hecha pública de los padres o madres de hacerse cargo de sus hijos de manera íntegra o integral. Esta sensación puede ser, por otra parte, muy palpable en acogedores si experimentan rechazo por parte del niño o niños que están acogiendo.

A nivel individual, la vergüenza depende en gran parte de las circunstancias que hayan envuelto la separación de los hijos. Se sabe que este sentimiento puede convertirse en un obstáculo para la implicación o participación de los padres en determinadas actividades con los grupos de trabajo o intervención. De manera que, como explican algunos autores, es posible que se sientan aliviados si se les permite, en momentos determinados, un contacto más habitual con sus hijos más allá de la visita básica, situación que contribuye a disminuir su duelo y los sentimientos de culpabilidad y/o vergüenza <sup>19</sup>.

En contraparte, se ha estudiado que sentir vergüenza es una de las cuestiones que predicen que, en algunos casos, los padres no normalicen los formatos y situaciones de encuentro. En estos casos, si se detecta que las visitas resultan perjudiciales para el niño se valoraría, incluso, suspenderlas hasta que se reduzcan estas dificultades, pensando que lo que se busca con las visitas es que se sienta tranquilo y no al contrario <sup>20</sup>.

La vergüenza con frecuencia ya se experimenta en las víctimas desde que empiezan las situaciones de maltrato, y puede generar bloqueos emocionales notorios en niños cuando tienen que ir a vivir con familias que no son la suya. Estos bloqueos se deben trabajar para equilibrar las emociones y poder funcionar de manera normalizada en los diferentes entornos - por ejemplo, se pueden trabajar con materiales literarios adecuados para cada

<sup>19</sup> Bravo y del Valle (2009).

<sup>20</sup> De acuerdo con Orozco (2016)

edad, que resultan de ayuda para la adaptación escolar de niños acogidos <sup>21</sup>.

La vergüenza por la familia de origen se presenta como uno de los problemas frecuentes de estos niños cuando están en acogida. Pueden reaccionar mintiendo sobre su situación o realidad pasada; con rechazo hacia la familia biológica o bien hacia la familia de acogida.

Otros comportamientos motivados por la vergüenza y que se pueden presentar en la relación con sus iguales son la tendencia al aislamiento o formar grupos con niños que se encuentren en una situación similar (desprotección, acogida en centros, etc.) <sup>22</sup>

Durante todo el seguimiento del acogimiento hay que prever medidas de actuación cuando se detecte la aparición de sentimientos de vergüenza. Sobre todo a medida que los niños son conscientes de la situación que están viviendo, de que las actuaciones presentes o pasadas de sus padres no son aprobadas socialmente o bien cuando experimentan conflicto de lealtades entre ambas familias.

Hablar sobre los motivos que han ocasionado la acogida y la propia situación familiar con honestidad y naturalidad desde su llegada al nuevo hogar ayuda a los niños a resolver sus dudas y sus sentimientos de culpabilidad o de vergüenza. Cuando hay 'medias verdades' y secretos en la forma de afrontar la revelación, puede que perciban que en su vida hay algo vergonzoso, que se ha de esconder. Esta situación en ocasiones genera desinterés o rechazo para hablar de sí mismo con los iguales o con la familia acogedora. Podría ser un indicativo de miedo a la estigmatización o de sentirse nuevamente avergonzado o avergonzada por ser diferente del resto <sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Recomendamos el trabajo relativo a este tema *¿Madre solo hay una? La literatura infantil como recurso para la adaptación escolar de menores en acogimiento familiar*, de Marigorta (2014).

<sup>22</sup> Palacios y cols. (2014)

<sup>23</sup> Muñiz (2007) En Jiménez y cols. (2014)

También las familias que han ya acogido niños dan como consejo a otras que se lo estén planteando que se sientan con libertad para expresar la vergüenza que puedan sentir (a parte de los miedos, la incapacidad o la preocupación) si los niños no los quieren igual que a sus padres biológicos, porque no están haciendo nada mal.

Finalmente, hay que reflexionar sobre la 'vergüenza social' que representa en sí misma la existencia de la situación de acogida como resultado de una realidad que no va bien. También el hecho de que no haya más disponibilidad por parte de la población general para ejercer como acogedores o acogedoras ante esta realidad, haciendo que muchos niños tengan que vivir en centros en lugar de en un contexto familiar.

## Cómo se hace presente la vergüenza en...

### ... los niños y las niñas

Se recogen situaciones donde sienten vergüenza al no poder vivir con sus padres, debido a que su familia biológica no actúe o viva dentro de los parámetros de lo que se considera normal. También ante ciertas actitudes de los padres y/o la familia biológica, no consideradas las deseables socialmente.

Asimismo la sienten, por ejemplo, en la escuela, al tener que explicar a los compañeros que tienen dos mamás o papas. Y a menudo al tener que salir de clase para ir a ver a los padres, los profesionales o cualquier otro aspecto relativo a su acogida.

### ... los padres y las madres

Expresan que sienten vergüenza por no haber 'hecho bien' de padres y que por su culpa su hijo o hija esté tutelado/a. También experimentan vergüenza al sentirse cuestionados en su rol de

padres, por cómo lo han hecho y por cómo han llegado a la situación actual.

A medida que los hijos se hacen mayores y se dan más cuenta de las circunstancias reales que les han llevado con una familia acogedora, los padres biológicos expresan sentir vergüenza ante ellos por todo lo que no han sabido hacer por su bienestar; o por ejemplo si se dan cuenta de sus carencias materiales o monetarias.

### ... los acogedores y las acogedoras

Algunas familias acogedoras expresan que sintieron vergüenza en el momento inicial, cuando debían mostrar sus motivaciones e intimidad a las profesionales.

También relatan que en momentos de dificultad, o cuando aún no se ha conseguido generar vínculo con el niño, sienten que no están cumpliendo con las expectativas depositadas en ellos y esto les lleva a sentir cierta vergüenza.

Igualmente la sienten en aquellas situaciones que el resto de padres puede sentir vergüenza: cuando se producen llamadas de atención o rabieta en público y no saben cómo afrontarlas.

Describen miedos concretos, que en realidad lo que esconden es vergüenza, y eso impide dar un paso adelante, como por ejemplo cuando tienen que explicar a los niños algo difícil, pidiendo en estos casos la intervención o colaboración de los profesionales.

### ... los y las profesionales

Manifiestan que la vergüenza aparece cuando tienen que explicar o justificar lo que los niños no entienden, sobre todo en relación a procesos judiciales o administrativos que se contradicen o no encajan en la realidad del niño o la familia.



# SEGURIDAD

*“Lo que constituye un elemento de protección psicológica no es la existencia de vínculos, sino el hecho de que sean positivos y seguros. Es más que conocido que los niños y las niñas se apegan también a quien los maltrata si son sus figuras de referencia habituales.”*  
(J. Palacios).

***Del latín ‘securitas’, cualidad de estar sin cuidado, alejado de preocupaciones, cosa que procura tranquilidad.***

Es el estado de bienestar que percibe y goza el ser humano, la condición de estar protegido/a de los daños u otros resultados no deseables. Esta condición se extiende a todas las dimensiones de la vida personal y colectiva, y por ello resulta tan importante sentirse seguro o segura.

La seguridad se considera una necesidad y hace referencia a un conjunto de cuestiones muy básicas que se enraízan en la primera infancia, tiempo en que la presencia de personas estables con las que tener vínculos estables y afectuosos resulta tan importante como otras dimensiones del cuidado (alimentación, higiene, comunicación, afecto). La estabilidad de los vínculos en un ambiente seguro en conjunto con estas dimensiones es, pues, la base de la seguridad personal, la identidad, la afirmación de sí y la personalidad.

## La seguridad en la dimensión del acogimiento:

Partiendo de la definición anterior es comprensible que todas y cada una de las etapas del proceso de acogida se hayan de plantear y organizar alrededor del interés superior del niño, niña o adolescente. Esto se concreta en conseguir garantizar al máximo sus derechos y satisfacer sus necesidades, a través de facilitar su inclusión en un entorno de seguridad y afecto.

En el diagnóstico social de los niños acogidos en familia ajena, se parte de que la familia de origen no puede dar este marco seguro y satisfactorio para el desarrollo de su hijo o hija. El hecho de contar con unas condiciones normalizadoras y nuevas oportunidades con la familia de acogida debe ayudar a lograr y satisfacer estas necesidades básicas. Así, la seguridad, la contención emocional, una normativa clara, la adquisición de hábitos y el afecto son algunos de los factores que en un contexto relacional acogedor facilitan y permiten una estabilidad emocional y la adquisición de la autonomía en el niño/a o joven. Sobre todo en casos de niños que hayan tenido experiencias iniciales de tipo inseguro o desorganizado, en que resulta clave tener la oportunidad de establecer, en palabras de Palacios, “relaciones seguras que actúen como elemento terapéutico, que les permitan sentirse con seguridad y con confianza ante las personas que los cuidan, que les hagan sentirse queridos y que les enseñen a expresar cariño, que les faciliten sentir que sus necesidades están y estarán atendidas /.../”<sup>24</sup>

Resulta clave que las familias acogedoras sientan y dispongan de seguridad en los diversos aspectos de la crianza, salud física y mental y formación ajustada a esta forma concreta de participación en la vida del niño.

En cuanto la relación entre los equipos profesionales y las familias, la estabilidad de los equipos de trabajo permite construir

<sup>24</sup> Palacios (2014, p. 46)

relaciones sostenidas en el tiempo, que proporcionen seguridad tanto a los niños como a las familias. De la misma manera, la seguridad expresada por los/las profesionales generará seguridad y confianza en las potencialidades del niño/a. Hay que explicar al niño/a acogido/a, de forma tranquilizadora y dándole seguridad, la misión, roles y funciones de cada uno de los adultos que intervienen en su caso, siempre que procede o resulta pertinente.

Las relaciones de la niña o niño acogido con la familia acogedora deben ser imprescindiblemente sanas y seguras, ya que uno de los objetivos de la acogida en el plano emocional es contrapezar de manera positiva algunas de las influencias negativas del pasado, con respecto al tipo de establecimiento de vinculación afectiva y sus modelos internos y desarrollados para relacionarse. Por otra parte, la familia acogedora debe ser capaz de establecer unos límites claros, coherentes y consistentes que den seguridad al niño o niña para saber qué está permitido y qué no. También genera seguridad en los padres acogedores verse grupalmente y utilizarlo como un medio para trabajar en equipo en beneficio del niño; todo ello se facilita durante la formación continuada y acompañamiento que se da a las familias.

Cuando finaliza la acogida y se cierran las intervenciones se debe generar nuevamente suficiente seguridad y confianza en el niño y la familia para abordar el tránsito a la nueva situación.

Siempre que haya una transición de un estado a otro en las formas de acogida, y también en caso de volver con los padres, hay que integrar al niño con su historia, reconociendo el rol que la / las familias acogedoras han tenido en su vida, de manera que comprenda lo más íntegramente posible su situación con el apoyo de todos los adultos que han intervenido. Historias de diversos tipos de acogida suelen converger en bastantes aspectos, uno de los cuales es la necesidad siempre presente en los niños de pertenecer a un núcleo familiar <sup>25</sup>.

<sup>25</sup> Horno (2014)

Con independencia de cómo se han desarrollado estas historias, el hecho de ser acogido plantea de inicio un conflicto de pertenencia a dos familias. Esto se debe reconocer, contener y acompañar, dando seguridad al niño o joven mientras se le ayuda, incorporando también a la familia biológica de manera adecuada.

## Cómo se hace presente la seguridad en...

### ... los niños y las niñas

Expresan que lo que les da la seguridad es la estabilidad: pensar que la acogida será para siempre o que durará mucho les aporta seguridad. Se hace imprescindible la honestidad por parte de todos los implicados y sólo afirmarlo cuando existe la certeza de que será así. En consonancia con este hecho, conocer su proceso, estar informados de lo que pasará y hacerlos partícipes en la medida de lo posible, los hace sentir seguros.

También les da seguridad el contar con un entorno estable, previsible, tranquilo, relajado y sin conflictos; una rutina y una cotidianidad parecida a la de la mayoría de niños de su edad. Igualmente cuando la familia acogedora de inicio acepta incondicionalmente sus características y circunstancias.

Otra cosa que les da seguridad es sentirse formar parte activa de la dinámica cotidiana dentro del núcleo acogedor, como uno más de la familia, sintiendo el compromiso incondicional por parte de sus padres acogedores y otros miembros de este núcleo.

### ... los padres y las madres

Conocer a la familia acogedora suele generar seguridad cuando ello implica una aceptación previa de la situación de acogida. Saber que sus hijos se encuentran bien en cuanto a atención y cuidado de sus necesidades los tranquiliza y les da seguridad.

También se se sienten más seguros cuando consideran que están suficientemente informados. Y su seguridad aumenta asimismo cuando reciben un seguimiento y apoyo por parte de los profesionales, que no les culpabiliza ni los enfrenta a sus carencias sino que los capacita.

### ... los acogedores y las acogedoras

Comprender el proyecto de acogida los hace sentir seguros. Tener claras las temporalidades y lo que se espera de ellos les aporta seguridad; también disponer de la posibilidad de consultar con los profesionales lo que sea necesario en un entorno relajado, donde poder expresar emociones, dudas, angustias, sin miedo a ser juzgados.

Disfrutar de un mismo referente profesional, cercano y experto, a lo largo de todo el proceso, sin cambios de interlocutor es también un componente clave en la percepción de seguridad.

### ... los y las profesionales

Son elementos que aportan seguridad:

- » El hecho de confirmar que la familia acogedora tiene un proyecto firme y que identifica claramente su motivación con la acogida.
- » El establecimiento de una relación con la familia donde las cosas se pueden hablar abiertamente.
- » Disponer de tiempo suficiente para profundizar en el seguimiento de la evolución del caso, permitiendo una atención profesional de calidad.
- » Una relación de confianza y cooperación mutua entre todas las partes y todos los agentes implicados. Como tónica general de funcionamiento en las diversas dimensiones y cuestiones que plantea el proceso aporta un plus de seguridad muy valorado por los profesionales.



# FRUSTRACIÓN

*“A veces los acogedores se quejan de que los niños/as mienten y esto se puede deber a un sentimiento de frustración: las mentiras acerca de su familia suelen ser porque prefieren explicar que su familia es ‘normal’. No debemos forzarles con demasiadas preguntas... que ellos nos expliquen lo que quieran y cuando quieran”*  
(Text extraído de una entrevista a una familia acogedora)

***Del latín ‘frustratio’ o ‘frustrationis’, la acción de llevar a la equivocación, el error y la decepción. El verbo ‘frustrare’ quiere decir equivocar, estar engañado/a. Se deriva del adverbio ‘frustra’, que quiere decir en vano o inútilmente.***

Este sentimiento designa principalmente la decepción por el intento de alcanzar alguna cosa o situación y fallar o no obtenerla. Y la tan nombrada 'tolerancia a la frustración' se refiere a la capacidad para aceptar y asimilar este estado o situación en la que el deseo, proyecto o expectativa no se cumple.

Se da mayor grado de frustración cuanto mayor sea la distancia entre lo que se desea y la realidad. La frustración es normal, inevitable y parte de nuestra vida cotidiana; la clave es cómo se lleva. Se puede llevar mejor cuando hay mayor autocontrol y por tanto afrontamiento; al mismo tiempo hay mayor autocontrol cuando hay mayor ajuste entre el deseo y la realidad. Cuando no se controla la frustración, se puede producir ira.

## La frustración en la dimensión del acogimiento:

De inicio, es necesario que las personas que se interesan en ser acogedoras tengan muy claro que la acogida es una opción muy diferente a la adopción, de manera que esta posible confusión no les genere frustración cuando lo que realmente desean es una adopción.

Ya desde el primer momento, en el proceso de valoración de la idoneidad como familia acogedora los profesionales deben tener en cuenta, entre las condiciones o circunstancias personales básicas de las personas acogedoras, la capacidad para hacer frente a las frustraciones como una de las que les permitirá ejercer satisfactoriamente como tales. Además se considera que, para relacionarse adecuadamente con el niño acogido, se necesitan adultos con perseverancia, madurez, estabilidad y capacidad para tolerar dichas frustraciones, sobre todo, considerando la situación y características que a menudo presentan los niños: se sabe que niños en situación de desprotección, en general, presentan diversas áreas de la persona con déficits, entre ellas la resistencia a la frustración <sup>26</sup>.

La capacidad para mantener el compromiso a pesar de las frustraciones es un indicador que se puede obtener cuando conocemos otras experiencias en la vida de la persona que se interesa y tiene la voluntad de ser acogedora, así como también en la relación con los propios hijos. Por otra parte, investigaciones relacionadas con niños que han sido criados por sus abuelas encuentran que una baja tolerancia a la frustración por parte de los cuidadores indica una menor capacidad para aceptar, afrontar y enfrentar situaciones, mostrando un estilo de afrontamiento más inmaduro <sup>27</sup>.

Uno de los componentes que pueden definir el maltrato es el

<sup>26</sup> Fernández y Fuertes (2000) en Moreno y García-Baamonde (2009)

<sup>27</sup> Pinazo-Hernandis y Lluna (2011).

sentimiento de incapacidad y frustración por parte de la persona que maltrata. La eficacia de la intervención con padres que hayan actuado de manera agresiva con sus hijos se ve fortalecida cuando esta intervención se asocia a un apoyo psicológico, con el que puedan trabajar sus sentimientos de incapacidad, ansiedad y también frustración.

De esta manera, con este trabajo se consigue que se den cuenta de sus sistemas motivacionales, de manera que lleguen a confiar más en ellos mismos/as y a entender la importancia del cambio de actitud que se espera de ellos<sup>28</sup>. Se considera que parte de la tarea de ser padres es modelar el tipo de conductas en los hijos y educar en las que se consideran adecuadas para el desarrollo y la integración social; así, para canalizar su comportamiento en esta dirección deben ser capaces de, además de satisfacer sus necesidades básicas, poner límites a sus deseos y enseñarles a superar las frustraciones.

En cuanto a los niños y niñas, para que la frustración de expectativas no sea un obstáculo para el buen desarrollo y el mantenimiento de los vínculos que establezcan, además de la motivación por parte de los acogedores es necesario un entorno familiar en el que se acepten y entiendan adecuadamente sus características personales y peculiaridades, las de su historia y las de su situación actual, con expectativas adecuadas y flexibles por parte de los adultos.

Hay que ser consciente de que la historia de adversidades de los niños que deben ser acogidos a veces conlleva que la familia de acogida esté sometida a mayores tensiones, tanto por los problemas que puedan generarse dentro del hogar como en los otros entornos de desarrollo, que quizás agotan más fácilmente la paciencia y por lo tanto generan más sensaciones de frustración a los acogedores<sup>29</sup>.

<sup>28</sup> Ceccato, Gil y Ballester (2011).

<sup>29</sup> Palacios (2014).

De hecho, se puede considerar un factor de riesgo para la familia acogedora los sentimientos de frustración que puedan experimentar sus miembros para exigir demasiadas adaptaciones unos a otros, o por el rechazo del niño acogido, y que no vean muchos progresos habiéndole ofrecido dedicación y habiendo tenido el sentimiento y comportamiento de solidaridad.

Entre los sentimientos y emociones del niño acogido a tener en cuenta y que hay que atender, está el afrontar los posiblemente intensos sentimientos de frustración y rabia por las experiencias vividas de abandono y/o maltrato. En este sentido, cuando se trabaja su historia de vida es necesario facilitar la expresión de sus sentimientos mediante diferentes actividades que les ayude a liberarse.

En el estudio de las interacciones frente a las visitas familiares, las observaciones hechas prueban que las emociones al inicio de las visitas se suelen modificar en la mayoría de los niños cuando éstas se prolongan en el tiempo. Un cambio de respuesta del niño en las visitas, se piensa que se debe, entre otros factores, a que se acostumbran a las visitas, limitando su afectividad como mecanismo de defensa frente a la frustración por la situación vivida en general<sup>30</sup>.

Por último, podemos decir que el cese o, a veces, 'fracaso' del acogimiento suele venir acompañado de la sospecha y del juicio social, cosa que aumenta la sensación de fracaso y frustración en la familia acogedora. Un punto para reflexionar conjuntamente...

Un claro ejemplo que muestra cómo se hace presente la frustración en los niños, se describe en el caso de una familia colaboradora que explica que los fines de semana se llevaban tres hermanas que estaban en un centro. Fruto de la buena evolución y el establecimiento de vínculo, la familia pide tener más visitas y alargarlas de viernes a lunes y periodos de vacaciones.

<sup>30</sup> Bueno y Pérez (1999)

Describen cómo la relación cada vez se va haciendo más intensa y gratificante para todos, hasta que un día la pequeña, en un momento de discusión les dice: “...yo quiero un padre y una madre”, a lo que la pareja le contesta: “Pero tú ya los tienes y además nos tienes a nosotros”. Frente a esta afirmación la niña les responde, “pero yo quiero tener unos papás cada día, que estén ahí siempre”.

Las niñas tenían unos referentes claros en el centro donde estaban, visitas programadas quincenalmente con la familia biológica y además una familia colaboradora con quien manifestaban muy buena vinculación. Aun así, se generaba mucha “frustración” en ellas, sobretodo verbalizada por la más pequeña y somatizada por las otras dos.

## Cómo se hace presente la frustración en...

### ... los niños y las niñas

Depende bastante de la edad; los más pequeños lo exteriorizan más, por ejemplo con llantos y gritos. Algunos sufren bajas emocionales significativas que se pueden traducir en irritabilidad, explosiones de rabia y de ira, alteraciones en el sueño, dificultades en el ritmo académico, y de atención y concentración. Hay otros niños y niñas más introvertidos que tienden al bloqueo.

Se hace presente por las cosas más cotidianas; las mismas que en los niños que no son de acogida. Eso respecto a lo más observable de la frustración. Pero aquellas cosas más profundas –por ejemplo: querer ver más a la madre, y no conseguirlo, o frustraciones producto más de un proceso interno y que se va constituyendo gradualmente, serían más a largo plazo.

También la sienten cuando comprenden y se les hacen evidentes las dificultades de la familia biológica; o, por ejemplo, cuando las visitas con esta coinciden con alguna actividad que les hacia

ilusión: “una niña de seis años que deja de participar en el Día de la Paz en su escuela porque tiene que hacer la visita con su padre en la prisión”.

La tarea principal es ayudar a que los niños y jóvenes acepten la realidad de su situación personal y familiar. Se propone un acompañamiento emocional explicándoles que eso es lo que están viendo, y se trata de que lo vivan como algo positivo, haciéndoles ver todas las cosas buenas que tiene y tienen.

### ... los padres y las madres

Su frustración máxima es no poder ver y cuidar a sus hijos o hijas. También se pueden sentir frustrados al ver que su situación personal o social no mejora o que sus hijos se van desvinculando de ellos.

Muchas veces las familias biológicas se ven abocadas a aceptar planes de mejora impulsados por los profesionales, donde se les piden mejoras objetivas a las que deben hacer frente si quieren recuperar la tutela de sus hijos. A pesar de la obviedad de estas mejoras y la necesidad objetiva de que se lleven a cabo, en ocasiones las familias no están en situación real y/o personal para lograrlas.

Al aceptarlas, inmediatamente se depositan sobre ellos unas expectativas por parte de los hijos o de los mismos profesionales. Una vez que se evidencia su falta de capacidad para resolverlas positivamente, los padres se frustran al ser la enésima vez que aceptan un plan de trabajo que son incapaces de cumplir, no pudiendo responder a las expectativas que los hijos han depositado en ellos.

En cuanto a las visitas, observamos que los hijos o hijas verbalizan cosas que no les agradan y esto les resulta frustrante a los padres; por ejemplo, que les pidan a sus hijos un beso y estos se nieguen.

### ... los acogedores y las acogedoras

Les frustra pensar que no pueden reducir el sufrimiento al niño/a o cuando no pueden poner nombre o identificar qué le hace sufrir.

También se pueden sentir así cuando no entienden o no están de acuerdo con las decisiones de los profesionales, o cuando ven que sus esfuerzos no avanzan, o que no consiguen “conectar” con el niño o niña.

### ... los y las profesionales

Se pueden sentir frustrados por el hecho de que no se disponga de una familia de acogida para un niño o niña. Igualmente, cuando han de, muchas veces, ser los portadores de malas noticias para los niños o las familias de acogida.

También cuando se toman decisiones administrativas que no entienden o en o de las cuales no han podido participar; y con la falta de agilidad del propio sistema de protección, cuando este se burocratiza y se ralentizan los tiempos.



# EUFORIA

*“Todo alrededor es azul. Un azul tan intenso que vuela hacia la felicidad bien y nadando en el bienestar.*

*¡Planeando!”*

*(Diccionario de las emociones)*

***Del griego y latín de Renacimiento ‘euphoria’, cualidad de soportar o llevar bien, con fuerza y brío.***

Es la sensación exteriorizada de excitación, bienestar, felicidad, y/o optimismo que puede producirse por diferentes cuestiones, sean satisfacciones materiales, espirituales o por sustancias.

Es normal que se pueda experimentar euforia en momentos en que se ha acumulado expectación o hay una situación de sorpresa ante algo inesperado. Pero también frecuentemente la euforia se aleja de la verdadera alegría, ya que se basa en fantasías o expectativas de algo externo o ajeno, y no surge de la experiencia real y personal sino de lo que esperamos que pase pero no depende de nosotros, sin dejarnos ver las amenazas o riesgos. Como explican algunos expertos, el exceso de alegría no se suele considerar positivo, salvo que preceda una experiencia favorable que ya se sabe que sucederá con toda seguridad; de otra manera, si no se corresponde con la realidad, a la que eventualmente tendremos que volver, puede producir desgaste emocional.

Así, la euforia se ve inserta en un ciclo de subidas y bajadas, a la que le siguen fases de ajuste a las situaciones originales y de tono emocional regular que, de no gestionarse bien, pueden hacernos sentir hundidos o decepcionados.

## La euforia en la dimensión del acogimiento:

De acuerdo con lo explicado, podemos entender que en relación al acogimiento resulta fundamental reconocer y gestionar la euforia, los momentos en que se manifiesta y las situaciones asociadas, siendo conscientes de lo que conlleva. La euforia de las fases iniciales del acogimiento a veces hace que algunos padres y madres acogedores subestimen el alcance y la duración de las dificultades y problemas de los niños que esperan acoger <sup>31</sup>.

Durante la etapa de acoplamiento del niño con la familia acogedora, la aparición de excesiva euforia es un signo de alarma que entre otros (como el agotamiento excesivo o la negación de dificultades) se ha de trabajar. En el proceso de acoplamiento hay que hacer una planificación que incorpore la flexibilización y la aceptación de modificaciones según como vaya evolucionando el propio proceso, ya que dependerá de cada caso.

Teniendo en cuenta este hecho, es explicable por qué los profesionales en este momento del proceso suelen actuar con precaución y alejarse de actitudes que les puedan parecer cargadas de euforia a la hora de emitir sus valoraciones. Esta reserva, al igual que en los pronósticos, viene provocada por sus experiencias de situaciones que no han tenido resoluciones satisfactorias. También porque se encuentran menos inmersos subjetivamente, a nivel personal, y porque tienen una visión más general que los aleja de experimentar emociones 'extremas' con frecuencia. De acuerdo con algunas investigaciones, este es uno de los factores que influyen en que los y las profesionales identifiquen más y más cuidadosamente las limitaciones de los acogedores<sup>32</sup>.

En cuanto a los niños y niñas, durante el proceso de preparación para la acogida se les debe explicar la euforia como uno de los sentimientos que puede aflorar, además de otros como la desa-

<sup>31</sup> Sack y Dale (1982)

<sup>32</sup> Montserrat (2008)

zón, la tristeza o la confusión. Hay que facilitar herramientas al niño (al igual que a los adultos) para que sepa regularla y saber canalizarla adecuadamente. Las fantasías que suelen ir asociadas a estos sentimientos deben trabajarse, haciendo entender tanto al niño/a, como a la familia acogedora, en qué se concreta este proceso y lo que se espera de cada uno.

## Cómo se hace presente la euforia en...

### ... los niños y las niñas

Sobre todo en niños pequeños, se les puede ver eufóricos cuando conocen finalmente a la familia acogedora. Los mayores han aprendido a contenerse emocionalmente y también tienen más miedos de lo que pueda pasar, conflictos de lealtad, y son más conscientes de la realidad y han tenido más experiencias con su familia de origen. En todo caso lo que podría hacer sentir euforia a los más mayores es recibir los regalos de Navidad, por ejemplo, es decir, cuestiones más bien puntuales, y no tanto ya las cuestiones interpersonales de la acogida.

Pueden tener comportamientos como saltar, gritar, reír o abrazar. Pero lo característico es cómo estos van disminuyendo con la edad; como es esperable que se dé en cualquier situación con niños de edad mayor o adolescentes. También se pueden mostrar eufóricos cuando ven o se reencuentran con sus hermanos.

### ... los padres y las madres

Hay familias que se muestran eufóricas cuando ven a sus hijos. Hace referencia más bien a una forma de ser que tiende a mantenerse a lo largo del tiempo en las visitas: ser muy demostrativos y mostrarse eufóricos los primeros minutos.

Este tipo de padres o madres abrazan mucho o gritan, expresando mucho cariño y también con palabras. Resultan ser en

conjunto visitas más alegres y afectuosas; y esto ayuda a que el niño o niña las disfrute más. Seguramente todo esto a largo plazo termina por tener un efecto en general positivo.

Si hay un reencuentro o una situación de vuelta con la familia original, sí que se pueden ver quizás pequeños momentos de euforia; aunque lo más característico es la mezcla de emociones y la cautela, ya que en momentos clave de la evolución de los procesos se juntan muchas cosas y hay muchas emociones y sentimientos presentes al mismo tiempo.

Además, este tipo de situaciones se van dando poco a poco y 'el momento de \_\_\_' es en realidad el resultado de toda una progresión; por ello no hay tanto aquel componente como repentino de sorpresa.

### ... los acogedores y las acogedoras

Pueden sentirla en circunstancias como cuando se les comunica la propuesta de ser familia acogedora, cuando se da la devolutiva de idoneidad, o bien cuando conocen al niño o niña por acoger. Se ponen alegres, aunque 'la euforia' como tal se suele contener quizá más, pensando que socialmente en nuestro contexto es lo que corresponde; pero interiormente pueden experimentarla y sentirse eufóricos de alegría.

La externalizarían con comportamientos como agradecer constantemente a los equipos, y con gestos que muestran su felicidad (sonrisas, miradas).

### ... los y las profesionales

Aparece en los momentos en que ven que un plan de acoplamiento se constituye y funciona; y cada vez que se consigue que un niño o niña vaya a vivir con la familia acogedora, esté bien y se adapte. Esto alegra y hace que las técnicas compartan entre ellas estos momentos.

Y, en general, en aquellos momentos clave en que se dan hitos, si se logra lo que se esperaba o en una situación buena: por ejemplo, cuando hay un retorno con la familia de origen gracias a una evolución positiva de esta.

En el caso de las profesionales destaca la situación de acompañamiento que se da al resto de involucrados en el acogimiento, como gestionar o contribuir a canalizar estos momentos, y que se da en presencia de otras emociones.



# CULPA

*“Siente a veces que quizá la culpa fue suya  
per no haber sido bueno con su madre”.*

***Del latín ‘culpa’, falta o imputación.***

Es la experiencia emocional desagradable o de conflicto por hacer algo que se cree que no se debería haber hecho, o viceversa, no haber hecho algo que se piensa que sí, sea real o de forma imaginaria. También se da al romper determinadas reglas de varios tipos o por el pensamiento de hacerlo.

El "*sentimiento de culpa*" es el proceso psicológico que se da ante esta experiencia subjetiva de la culpabilidad y produce malestar continuado. La función de este sentimiento es la expresión del miedo de ser censurado o desaprobado, la defensa contra este miedo y contra el impulso de acusar a los demás.

## La culpa en la dimensión del acogimiento:

Está bastante documentado que niños y niñas que pasan por situaciones familiares como la separación o el divorcio de sus padres desarrollan sentimientos de culpabilidad; lo mismo que ocurre con el maltrato infantil, donde a menudo se da la paradoja de que quien ha sido la víctima desarrolla mayores sentimientos de culpa que quien lo ocasionó o llevó a cabo.

En estos casos de historias personales más complicadas y con mayor presencia de adversidades, resulta aún más crucial poder verse como personas resilientes, con confianza en sus capacidades y sin sentimientos de culpa o indefensión, capaces de relacionarse satisfactoriamente con los otros. Y todo esto se toma en cuenta cuando se trabajan las necesidades de competencia personal y social con los protagonistas de la acogida, de forma que los niños puedan vivir experiencias educativas reparadoras, y los acogedores y acogedoras puedan ofrecerlas.

Los niños pueden experimentar un conflicto y llegar a sentirse culpables vez de su propio bienestar si no se aborda el trabajo de apoyo e intervención integralmente con ambas familias, la biológica y la de acogida. Pasa en los casos en que el niño se da cuenta que su familia biológica se va deteriorando mientras que él y la nueva familia de acogida reciben el apoyo para estar bien. Cabe decir que, en realidad, las intervenciones que hay que hacer con ambas familias son dos partes de un mismo proceso de intervención familiar<sup>33</sup>.

Cuando hablamos del sentimiento de culpa, hay que resaltar la importancia de abordarlo con la familia acogedora. Este sentimiento puede aparecer si emerge algún tipo de problemática, y del coste afectivo que puede suponer a la familia acogedora se debe hablar abiertamente y con franqueza.

El proyecto de acogimiento familiar es un proyecto compartido

<sup>33</sup> Horno (2014).

y ilusionante para toda la unidad familiar. Sin embargo, la experiencia nos ratifica que no detener a tiempo un proceso en el que uno realmente no desea participar, o por no sentir el afecto necesario, por ejemplo, puede generar sentimientos de culpa; más aún si más adelante, con la acogimiento ya constituido emerge una situación, a menudo relacionada con el niño acogido y de difícil abordaje, hasta el punto de provocar rupturas familiares sin reparación posible entre los acogedores.

En el proceso de acogimiento familiar hay un primer momento de valoración y de formación inicial. Por ello, durante la fase de formación de la familia acogedora (que tiene una vertiente exploratoria, además de formativa) hay que estar alerta a los sentimientos que se expresan, y poder identificar si al final aparecen sentimientos negativos como la culpa (además de hostilidad, miedo, etc.). Después de realizar el estudio y la valoración de la familia que ha mostrado su interés y ha manifestado su voluntad de ser familia acogedora, hay un momento en que se hace el retorno (la devolutiva), en este punto toma mucha importancia que las profesionales transmitan con total transparencia y de manera fundamentada el resultado de la valoración, considerando que pueden aparecer actitudes defensivas por parte de la familia, como por ejemplo de culpabilidad.

En la preparación y formalización del acogimiento en familia ajena se debe ser muy cuidadoso, sobre todo, si hay una interrupción del proceso de acoplamiento y hay que minimizar el impacto en el niño teniendo en cuenta posibles sentimientos de culpa y/o frustración.

También hay que poner especial dedicación a los hijos que pueda tener la familia que acoge y acompañarlos para que puedan compartir, sin culpabilidad, la ambivalencia que tiñe su vivencia. No sólo en momentos o situaciones que pueden ser difíciles de comprender, sino también explicando el origen de algunas conductas que quizás verán en sus "nuevos hermanos", sabiendo

que la interpretación que hagan de estas determinará la actitud con que las afronten.

Cuando hablamos de acogida en la familia extensa es habitual que fuertes sentimientos de culpabilidad puedan aflorar, especialmente entre los abuelos y abuelas, al tratarse del hijo o hija que no puede cuidar de los propios hijos y/o hijas, y son las abuelas y los abuelos quienes acogen y crían a los nietos. A veces no pueden evitar tener ciertos remordimientos por haberse 'quedado' con los hijos de sus hijos (o hermanos, cuando es el caso de tíos acogedores), recibiendo por parte de los progenitores de los niños presiones en forma de chantaje psicológico, por ejemplo, y que deben afrontar y poner límites.<sup>34</sup>

Por otra parte, investigaciones han mostrado que los/las profesionales observan que cuando los progenitores no asisten a las visitas establecidas con sus hijos (en la mayoría de casos hay un régimen de visitas), puede ocurrir que los hijos o hijas acogidos no los culpabilicen, porque lo justifiquen y se lo expliquen como que han sido otros quienes los han separado (la familia acogedora, los profesionales). Como lo ejemplifica un caso: “‘Si no hubiera estado la familia [acogedora], no me habrían acogido y yo estaría con mi madre... Fue P. quien me separó de ella...’ [esto dice una niña acogida]. Todos tienen la culpa menos su madre. Evidentemente, todos tendemos a idealizar... [dice la educadora entrevistada]”<sup>35</sup>.

Si la acogida sufre alguna interrupción imprevista, debe abordarse buscando alternativas y recursos de inmediatez que minimicen los efectos de la ruptura, abordando entre otros, los sentimientos de culpa que puedan surgir entre las partes implicadas. La acogida intrínsecamente es temporal, y un momento muy especial es la preparación de la finalización y su acompañamiento.

<sup>34</sup> Montserrat (2010)

<sup>35</sup> Poyatos (2015)

Durante la preparación de este tránsito, hay que tener mucho cuidado en la observación de los sentimientos que emergerán en la globalidad del núcleo acogedor: sentimientos de ira, rechazo, dolor y también la culpa; porque hay que prever que las intervenciones que se hagan deberán garantizar la seguridad y confianza suficiente para abordar el tránsito.

## Cómo se hace presente la culpa en...

... los niños y las niñas

En la acogida el sentimiento de culpa puede darse cuando el niño/a se siente separado de sus padres y aparece el sentimiento de deslealtad por estar con una familia que no es la suya. El no llevarlo bien puede dificultar que se deje querer; por tanto, lo óptimo sería trabajar previamente con la familia biológica para que acepte la acogida y que el niño/a pueda vivirla libre de culpa.

El niño/a puede sentir un sentimiento de culpa cuando hay un/a hermano/a que se queda en casa con los progenitores y es él quien sale del núcleo familiar para ir con una familia de acogida; o cuando es un grupo de hermanos, se siente culpable de la marcha de todos, y nace la creencia de que él o ella es el motivo de lo sucedido.

A veces el niño interioriza la culpa o la (falta de) responsabilidad de su padre o madre como propia; y esto hace que en casa (con la familia acogedora) defienda incondicionalmente a sus padres, hablando de ellos maravillas, reacción compensatoria del sentimiento de culpa. El acompañamiento en la gestión y expresión de las emociones es la vía para que el niño/a entienda qué le está pasando, por qué siente este sentimiento.

La acción restaurativa y reparadora mediante técnicas y este acompañamiento de profesionales es fundamental y necesario para evitar la culpabilización y que el niño/a acabe asumiendo un rol que no le corresponde.

## ... los padres y las madres

Los padres y madres normalmente se sienten culpables de no haber podido cuidar mejor a sus hijos; sin embargo, hay un porcentaje que ponen el acento fuera de su responsabilidad y 'culpan' al sistema de protección de la situación que están viviendo.

El sentimiento de culpa surge cuando se dan cuenta que el niño se encuentra bien en el seno de una familia acogedora, intuyendo que, incluso, está mejor. Las dificultades y falta de habilidades parentales, las carencias afectivas que manifiestan algunos progenitores en los encuentros con el niño, las superan y compensan con la inmediatez que ofrece la relación a través de lo material (con regalos, etc.) que los niños pueden, o no, haber pedido, sin darse cuenta de lo que este hecho supone, pudiendo crear conflictos de lealtad, mensajes falsos o inculpatorios.

El sentimiento de culpa se desvanece cuando se hace un trabajo de vinculación entre padres e hijos, entendiendo el acogimiento familiar como una ayuda de una familia a otra, haciendo ver a los padres que sus hijos están bien cuidados y sobre todo, haciendo que se den cuenta de que el niño continúa amándolos porque lo siguen siendo.

La atención a los padres viene de la mano del Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia. Los profesionales de este equipo conocen la situación de la familia, y previamente al desamparo son las personas con las que han establecido una relación. Y son estos profesionales quienes plantean a la familia la propuesta de la acogida del niño en familia ajena.

En este punto los profesionales deben velar por que los padres entiendan bien la necesidad de la propuesta y sobre todo continuar trabajando con ellos para que la situación que ha provocado la medida mejore. Por otra parte, puede darse el caso que en otros miembros de la familia aparezcan sentimientos de culpa no expresados abiertamente.

## ... los acogedores y las acogedoras

El hecho de cuidar el hijo/a de otro, a pesar de haberlo decidido consciente y voluntariamente, los puede hacer sentir culpables de inicio o en varias fases del proceso. Se pueden sentir culpables si no hay buena vinculación o si el acogimiento no va bien por esta u otras razones que no se preveían, y las expectativas no se cumplen. También pueden experimentar culpabilidad por el hecho de no poder ayudar a más niños.

Aunque se trabaje en las fases previas y formativas, cuando las situaciones se dan en realidad y personalmente, los sentimientos salen y se asumen no sólo desde lo racional, sino vivencialmente. Cuando emerge y se identifica la culpa las profesionales hacen el acompañamiento y dan apoyo, comprensión y empatía. En parte esta y otras sensaciones de culpa se desvanecen o neutralizan cuando se pone la mirada del niño; cuál era su situación y se mira desde su perspectiva.

## ... los y las profesionales

Aparece cuando el acogimiento no evoluciona favorablemente y/o se detectan factores de riesgo en la familia acogedora. En general, se muestra cuando la valoración que hace el profesional no es suficientemente buena en función de sus expectativas. También aparece cuando se valora la finalización del mismo motivada por factores externos que no han sido previamente detectados.

Los profesionales necesitan un espacio donde expresar las emociones que viven en el acompañamiento de la acogida, algunas muy complejas. El espacio de supervisión es el espacio que promueve esta manifestación y abordaje del cúmulo de sentimientos y emociones, como la culpa, y que les ayuda a continuar con la misión del proyecto. La formación continua también es un eje básico para el crecimiento profesional y la mejora en este aspecto.



# FELICIDAD

*"¡La palabra progreso no tiene ningún sentido  
mientras haya niños infelices!"*

*(A. Einstein)*

***Del latín 'felix, felicitas', fértil, fecundo.***

Es una condición subjetiva de satisfacción, bienestar y alegría. Generalmente se tiene un enfoque positivo del medio, al mismo tiempo que se siente motivación para lograr nuevas metas, al haber conseguido lo que se desea.

En palabras de F. Dostoevski, "quien acumula muchos recuerdos felices de su infancia ya está salvado para siempre"; cuestión que pone de relieve la trascendencia e importancia de facilitar a los niños y niñas experiencias que prioritariamente les reporten felicidad, como agente importante y de manera especial en las etapas primeras de desarrollo del ciclo vital.

## La felicidad en la dimensión del acogimiento:

Cualquiera puede imaginar que el encuentro del niño con los padres de acogida es un momento emocional importante y se puede caracterizar por una mezcla de ansiedad, esperanza, dudas, alegría y, sobretodo, emoción expectante; con la expectativa de que se convierta en felicidad para todos.

Ya en el mismo momento de valoración de la familia acogedora se deben identificar y valorar sus principales fuentes de satisfacción y alegría, tanto a nivel individual en sus autodescripciones, como de la pareja en conjunto. Igualmente, se evaluará el grado de felicidad percibida y satisfacción con otros miembros de la familia, con las relaciones familiares y con las relaciones con las redes de apoyo informal de la familia acogedora.

Durante la preparación y formalización del acogimiento se documenta la propuesta en función del resultado de la evaluación, entre otras circunstancias que la han fundamentado, del grado de satisfacción de la convivencia en el entorno acogedor. La satisfacción también se evalúa continuamente durante la fase de seguimiento y apoyo, al diseñar y ejecutar un plan de seguimiento individualizado.

Una vez comienza la acogida, en muchos casos es necesario hacer un seguimiento cercano que permita valorar el desarrollo de las relaciones y cuáles son los apoyos que las personas acogedoras y que los niños necesitan en la acogida para que su experiencia sea más satisfactoria y feliz.

Asimismo, en la fase de adaptación, en los primeros momentos que la familia acoge al niño, es necesario que se establezca un buen nivel de comunicación sobre su situación y realidad. Los estudios demuestran que es importante hablarlo para que no se se sientan confusos o perdidos en esta nueva situación y ex-

perencia vital, aunque esto represente cierta disminución en su sensación de bienestar y felicidad de aquel momento; pero que permitirá desarrollar a largo plazo un adecuado sentido de identidad personal y familiar<sup>36</sup>.

Otras investigaciones mencionan que las profesionales a cargo del seguimiento de los casos de acogimiento destacan, entre los efectos positivos de las visitas y salidas con la familia biológica, la alegría que continuamente los niños muestran<sup>37</sup>. Cuando el niño o niña vuelve de estos encuentros se debe hacer una labor de apoyo y acompañamiento, comprendiendo sus estados emocionales de alegría, tanto como los de tristeza o rabia, y permitiendo y facilitando su expresión.

Cuando se trabaja la historia de vida con el niño en transición a diferentes formas de acogida (como de temporal a pre-adoptivo, o de residencial a familiar), una de las actividades que resultan clave es contar cuentos e historias sobre otros niños que han sido felices en acogida o familia adoptiva y que enfrentan su situación de manera positiva. En el caso de la familia que se ha de despedir del niño/a acogido/a hay emociones contradictorias, ya que existe alegría y satisfacción de que su situación de vida se haya resuelto, pero a la vez hay cierta comprensible tristeza porque dejará de vivir con ellos.

Aun así, la mayoría de las personas acogedoras reportan felicidad con esta experiencia y una reactivación importante de sus capacidades para poder dar respuesta a la necesidad de los niños. Según narraciones de algunas parejas de edad relativamente grande que han acogido después de muchos años de haber 'perdido práctica', por ejemplo, lo que los lleva a recuperar fuerza y paciencia es contribuir a la alegría y felicidad de la niña o niño al que acogerán: *“La vida [de estos padres] cambió de forma*

---

<sup>36</sup> Ballester (2010).

<sup>37</sup> López y cols. (2010).

*radical, volvió el 'Bob Esponja', los dibujos, los parques; los cumpleaños, los deberes... todo lo que sus hijos mayores ya habían pasado. Recuperar kilos de paciencia y, además, a una edad que, a veces, los lleva a tener contracturas de tanto doblarse y cargarla, pero también a volverse locos y girar en torno a ella, de su alegría. Creció en ellos una sensación que describen como impagable: la de llevar un poco de luz a alguien que no tiene la culpa de nada*<sup>38</sup>.

## Cómo se hace presente la felicidad en...

... los niños y las niñas

Lo que los hace más felices es cuando perciben que la familia acogedora está contenta de acogerlos; sentirse queridos por ellos y al mismo tiempo por sus padres biológicos. También conocer sus orígenes; por ejemplo: *“una niña de ocho años no sabía dónde había nacido; en una visita con la madre, ésta se lo explicó y se puso muy contenta”*.

También les da felicidad las cosas nuevas que el acogimiento les permite experimentar (como por ejemplo, descubrir la nieve por primera vez); sentirse acompañados para ir a dormir y que les cuenten un cuento, o poder invitar amigos de clase a dormir a su nueva casa.

Expresan verbalmente su felicidad con palabras relacionadas con esta emoción y también no verbalmente; por ejemplo, con mayores demostraciones de su afecto. Cuando se sienten felices funcionan de acuerdo con la rutina que lleva la vida familiar, sintiendo y viendo a la vez que hacen lo mismo que sus compañeros de escuela. Por otra parte, a veces lo que les hace sentir bien es naturalizar los contactos, a consecuencia de que sus padres y los acogedores se conozcan.

<sup>38</sup> Horno (2014)

## ... los padres y las madres

No diríamos que sientan 'felicidad' por el acogimiento; aunque sí sentimientos positivos en relación a la tranquilidad, seguridad o esperanza que les puede generar la situación: ver que sus hijos viven con personas que los aman y verlos crecer contentos los puede tranquilizar más que hacerlos felices.

Las muestras de afecto por parte de sus hijos y saberse queridos manteniendo su lugar como padres los hace quedarse igualmente más tranquilos.

También en las visitas se observan muestras de felicidad cuando están con los hijos o hijas jugando, conversando y generando complicidad; y también si los niños les llevan regalos y comparan con ellos sus éxitos.

## ... los acogedores y las acogedoras

Los da felicidad ver que los niños acogidos están bien, protegidos, seguros; su felicidad es también la suya. También compartir con los niños primeras experiencias para ellos, tales como llevarlos por primera vez a la nieve o al mar, o la celebración de la Navidad en familia.

A nivel personal, los hace felices haber cumplido su expectativa inicial de ayudar a quien lo necesita de acuerdo con su motivación altruista, querer a los niños y hacer familia con ellos, sintiéndose y haciendo de padres.

Hablan del acogimiento como un proyecto ilusionante y con otras verbalizaciones que significan su felicidad. Cuando se sienten así lo que quieren es continuar en la misma línea con el acogimiento, para ver que el niño está bien; disfrutar con el proceso y mejorar en el acompañamiento que le dan.

## ... los y las profesionales

Los hace felices ver evoluciones positivas en los procesos de acogida; en que los niños o jóvenes van adquiriendo seguridad en sí mismos/as, cariño por sus acogedores, confianza en sus referentes adultos y por tanto cada vez más autonomía emocional y con resiliencia y aceptación de su historia.

Son felices también cuando todos se sienten satisfechos y tranquilos, y cuando los adultos atienden y quieren a los niños. Igualmente se sienten felices de compartir experiencias de éxito, pudiendo exponer un caso como ejemplo con otros profesionales.

# 7. Referencias

- » Amoròs, P. (2011). *Manual Cantabria. Procedimiento y criterios de actuación de los Programas de Acogimiento Familiar*. Santander: Govern de Cantàbria; Direcció General de Polítiques Socials.
- » Ballester, A. (2010). *La adaptación del menor al proceso de acogimiento familiar*. Universitat Jaume I; tesi doctoral sense publicar.
- » Barudy, J.; Dantagnan, M. (2010), *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- » Bowlby, J. (1972). *Attachment and Loss* (vol. 1). Londres: Penguin.
- » Bravo, A. y del Valle, J. (2009). *Intervención socioeducativa en acogimiento residencial*. Santander: Govern de Cantàbria; Direcció General de Polítiques Socials.
- » Bueno, J. R. i Pérez, J. V. (1999). Acogimiento familiar: estudio de las interacciones ante las visitas familiares. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 7, 135-158.
- » Ceccato, R., Gil, M. i Ballester, R. (2011). Maltrato infantil: la intervención en el contexto familiar como alternativa al recurso de acogimiento familiar. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*; 1 (1), 361-368.
- » Creu Roja (s.d.). *Manual de buena práctica en acogimiento familiar*. Madrid: Creu Roja Espanyola.
- » Cyrulnik, B. (2001). *La maravilla del dolor*. Barcelona: Grànica.
- » Garbarino, J.; Dubrow, N.; Kostelny, K. i Pardo, C. (1992).

*Children in danger: Coping with the consequences of community violence.* San Francisco: Jossey-Bass.

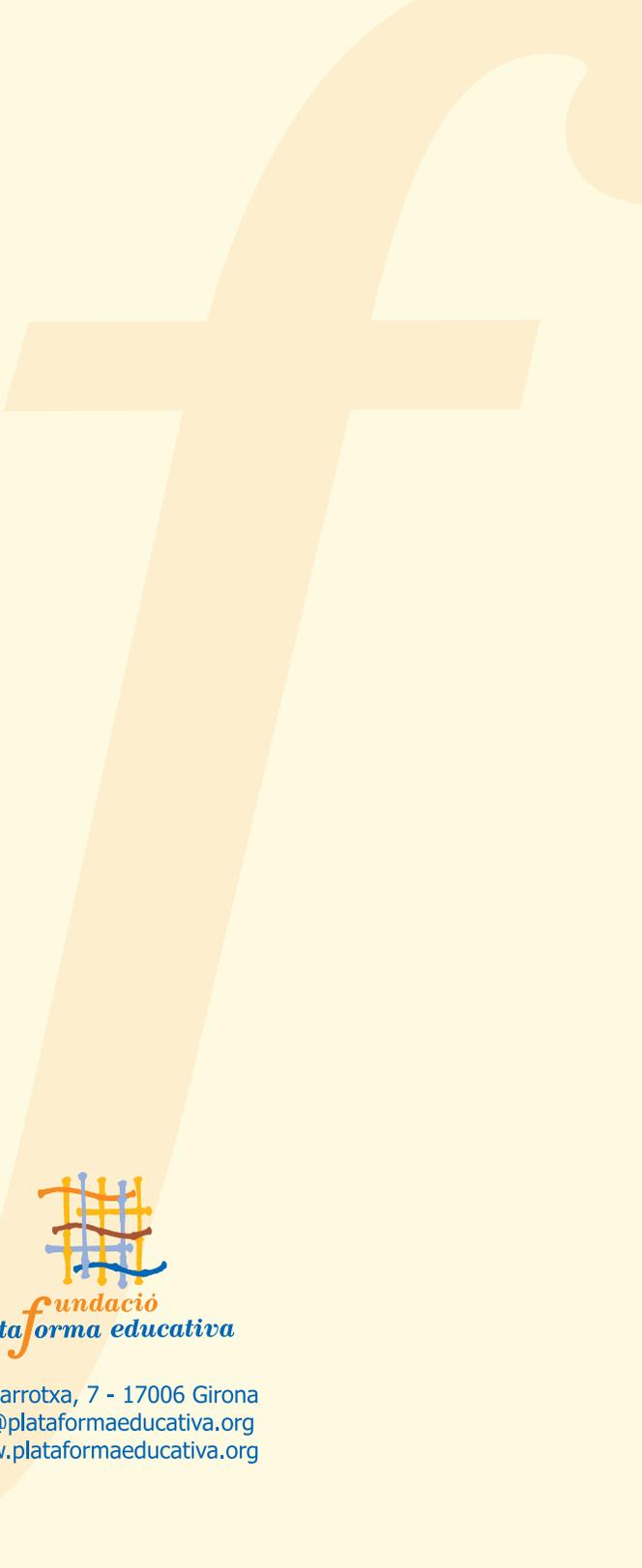
- » Hernán, M. i Lineros, C. (2010). Los activos para la salud. Promoción de la salud en contextos personales, familiares y sociales. *Revista Fundesfam*, 2.
- » Holmes, J. (2009). *Teoría del Apego y Psicoterapia. En busca de la Base Segura.* Bilbao: Descleé de Brouwer.
- » Horno, P. (2014). *Elegir la vida. Historias de vida de familias acogedoras.* Bilbao: Descleé de Brouwer.
- » Jiménez, J. M.; Martínez, R.; Muñoz-Silva, A. i León, E. (2014). Comunicación sobre el acogimiento y funcionamiento familiar en familias extensas acogedoras. *Cultura y Educación* 25 (2), 229-240.
- » La Opinión de Zamora (21 d'abril, 2008). Jesús Palacios: «*Es una vergüenza nacional que haya centros de menores, en vez de ser acogidos en familias*». Sitio web consultado: <http://www.laopiniondezamora.es/zamora/2008/04/21/jesus-palacios-vergüenza-nacional-haya-centros-menores-vez-acogidos-familias/271054.html>
- » López, C.; Marre, D., i Bestard, J. (2013). *Maternidades, procreación y crianza en transformación.* Barcelona: Edicions Bellaterra.
- » López, M.; del Valle, J.; Montserrat, C., i Bravo, A. (2010). *Niños que esperan. Estudio sobre casos de larga estancia en acogimiento residencial.* Madrid: Ministeri de Sanitat i Política Social.
- » Manciaux, M.; Vanistendael, S.; Lecomte, J. i Cyrulnik, B. (2001). La resiliencia: estado de la cuestión. En M. Manciaux (Ed.), *La resiliencia: resistir i rehacerse.* Madrid: Gedisa.

- » Marigorta, E. (2014). *¿Madre sólo hay una? La literatura infantil como recurso para la adaptación escolar de menores en acogimiento familiar*. Universitat Internacional de La Rioja; Treball de fi de grau.
- » Montserrat, C. (2008). *Niños, niñas y adolescentes acogidos por sus familiares: ¿qué sabemos, qué conocemos?* Barcelona: Generalitat de Catalunya; Departament d'Acció Social i Ciutadania.
- » Moreno, J. M. i García-Baamonde, M. E. (2009). Adaptación personal y desarrollo lingüístico en niños víctimas de maltrato. *Boletín de Psicología*, 96, 17-34.
- » Noblejas, M. (2016). *Situación actual del acogimiento familiar y acogimiento residencial en España*. Universitat d'Alacant; Treball de fi de grau sense publicar.
- » Organització de les Nacions Unides (ONU) (1990). *Convenció Sobre els Drets de l'Infant*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- » Orozco, C. (2016). *El proceso del acogimiento familiar especializado: debilidades y potencialidades*. Universidad de La Laguna; treball de fi de grau sense publicar.
- » Palacios, J. (2014). *Valoración de idoneidad para el acogimiento familiar*. Granada: Junta de Andalucía; Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- » Palacios, J.; Jiménez, J. M.; Espert, M., y Fuchs, N. (2014). *Entiéndeme, enséñame: guía para la atención educativa al alumnado en situaciones de acogimiento familiar, adopción y acogimiento residencial*. Sevilla: Junta de Andalucía; Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
- » Paradela, I.; Juárez, M.; Sanz, L. y Ramos, I. (2009). *Acogi-*

miento en la Comunidad de Madrid. Una guía para orientar y ayudar a las familias acogedoras y para aquellas familias que estén pensando acoger un menor. Madrid: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.

- » Pinazo-Hernandis, S. i Lluna, J. (2011). Menores criados por sus abuelas. Mejora de las pautas de cuidado a menores en acogimiento familiar en familia extensa a través de un programa de intervención psicoeducativo. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 1, 14-34. <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2011.834>.
- » Poyatos, A. (2015). La construcción social del acogimiento familiar de la infancia. *Documentos de Trabajo social: Revista de Trabajo y acción social*, 56: 7-26.
- » Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) i Unicef (2015). *Acogimiento familiar. Guía de estándares para las prácticas*. Datos de publicación no disponibles.
- » Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) i Unicef (s.d.). *Las voces de las niñas y niños*. Datos de publicación no disponibles.
- » Sack, W. H. i Dale, D. D. (1982). Abuse and deprivation in failing adoptions. *Child Abuse & Neglect*, 6 (4), 443-51.
- » Sadurní, M. (2008). *El desarrollo de los niños paso a paso*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.
- » Turner, J. H. i Sets, J. E. (2005). *The Sociology of Emotions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Vanistendael, (1994). *Resilience: a few key issues*. Malta: International Catholic Child Bureau.





*fundació*  
**plataforma educativa**

C/ Garrotxa, 7 - 17006 Girona  
[fpe@plataformaeducativa.org](mailto:fpe@plataformaeducativa.org)  
[www.plataformaeducativa.org](http://www.plataformaeducativa.org)